

# La Ceja que nos soñamos

Alexander Tobón Echeverry

Programa de gobierno

La Ceja 2019



## **Tabla de contenido**

Agradecimientos

Contenido

1. Presentación de la Propuesta Política
2. Factor innovador y valor agregado
3. Mensaje a mis coterráneos
4. Formulación objetivos Programa de Gobierno
  - 4.1. Objetivo general
  - 4.2. Objetivos específicos
5. Justificación y antecedentes
6. Introducción
7. Marco histórico
8. Marco referencial
9. Marco geográfico
10. Plataforma estratégica
  - 10.1. Misión
  - 10.2. Visión
11. Valores corporativos
12. Presentación del Candidato
13. Componente normativo
14. Líneas propuestas para el Programa de Gobierno

## **1. Presentación de la Propuesta Política**

---

La democracia surgió como un ejercicio de participación y decisión plural, herramienta que permite la elección libre de los gobernantes y dirigentes del territorio, asimismo, se convierte en un mecanismo que garantiza la institucionalidad política. Infortunadamente, en el ámbito político, la democracia está deslegitimada, dadas las circunstancias actuales de administración pública que pretenden consagrar un pensamiento único en el ejercicio del poder.

Frente a este panorama, ronda incertidumbre, ciudadanos preocupados por el presente y el futuro de sus generaciones, habitantes que aún no saben qué camino seguir, inquietos por las prácticas ortodoxas y la deslegitimación del ejercicio democrático.

Esta Propuesta de Gobierno es un ejercicio de construcción colectiva, propuesta que incluye una mirada diversa de todos los sectores que conforman nuestro municipio, será a su vez, la ruta que seguiremos en estos próximos cuatro años para liderar la transformación y renovación de La Ceja del Tambo.

Creemos firmemente en un municipio sin exclusiones, basado en principios que regulan nuestras conductas de relación y nos lleven a procurar el bienestar común de esta gran familia municipal. Aspiramos promover la inclusión de todos los núcleos poblacionales que conforman esta gran familia municipal y con estrategias y programas decisivos, aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

De igual manera, creemos que sí es posible una cultura ciudadana basada en valores de convivencia, donde prime un concepto integral de seguridad que nos procure el sosiego necesario que inspiran la confianza para invertir y potenciar el desarrollo local. Sí es posible que todos soñemos un municipio donde se conjuguen los derechos y las posibilidades concretas para superar las múltiples dificultades que un alto porcentaje de familias padece en nuestra localidad.

En la actualidad, el municipio afronta situaciones adversas, contextos que deterioran la calidad de vida de nuestros conciudadanos, así planteamos de manera irrestricta hacerle frente y mitigar las situaciones que con el paso de los días continúan subvalorando los territorios que ocupamos. Avanzaremos en la solución de los problemas que señalamos como ejes centrales para la transformación de nuestra sociedad.

En primer lugar, neutralizaremos las desigualdades sociales que tenemos, entre personas y entre los sectores (urbano y rural) que componen nuestro municipio; construiremos hogares para mejorar la calidad de vida de las familias cejeñas. En segunda instancia, fortaleceremos y acompañaremos la fuerza pública y todas sus dependencias, aboliendo los actores armados que nos están estremeciendo y que han tomado el poder en los últimos años, con irrecuperables costos en vidas, bienestar y oportunidades. En tercer lugar, buscaremos potenciar nuestras extraordinarias riquezas, dinamizando la economía local y propiciando el asentamiento de nuevas industrias que aporten a la disminución de los índices de desempleo presentes en el municipio. La transformación será un objetivo concebido desde el marco de todas las necesidades que debemos atender.

Por medio de un modelo de gestión, fundado en resultados, consideramos oportuno que se lidere el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad: que las personas con discapacidad superen las barreras discriminatorias, que las mujeres realicen su proyecto de vida conforme a un esquema de equidad de género, que nuestra juventud protagonice el desarrollo, que La Ceja, en general, conviva con la sensación de que existe un compromiso indelegable por consolidar un municipio digno, un municipio con una tendencia real hacia el desarrollo económico y social.

Pretendemos, desde nuestras capacidades, aunar esfuerzos y representar los intereses de la ciudadanía, pretensión que perseguimos de la mano de la gente y que estamos seguros configura una nueva plataforma social.

Presentamos a todos los habitantes del municipio de La Ceja del Tambo, una Propuesta de Gobierno renovada y de factible cumplimiento, propuesta enmarcada y regida bajo estas 4 líneas básicas:

1. Transformación Social “La Ceja para ser felices”
2. Vivienda, infraestructura y movilidad “Espacios para la gente”
3. Seguridad y convivencia ciudadana “Tranquilidad para el progreso”
4. Sostenibilidad ambiental, emprendimiento y desarrollo rural “estabilidad para los trabajadores”

## 2. Factor innovador y valor agregado

---

Con el paso de los años, los electores del municipio han consignado su confianza a diferentes dirigentes, personajes que en campaña han detectado las necesidades y falencias que afectan a los habitantes del municipio de La Ceja Tambo. Infortunadamente, las buenas intenciones han resultado postergadas y relegadas a periodos y momentos que aún no consiguen satisfacer las necesidades y exigencias de los pobladores de la localidad.

Los mandatarios han estado enfocados en satisfacer las necesidades personales y de su núcleo primario, olvidando el interés colectivo que representan las comunidades. La inversión en tejido social, ha quedado relegada a los últimos renglones del presupuesto, dado que es un rubro que no representa utilidades y por ende, no genera riqueza dentro de las líneas patrimoniales que se han proyectado.

Para lograr un objetivo histórico de transformación y renovación en el ejercicio democrático de nuestra localidad, debemos alinearlos con ideologías convincentes, rodeados de un equipo técnico y humano que no vislumbre en la política, la oportunidad de beneficiar sus intereses personales, intereses que en la mayoría de los casos han primado sobre los intereses colectivos de sus coterráneos. Ello será posible, articulando profesionales y personajes que tengan actividades económicas definidas para garantizar su manutención, ciudadanos que no exploten y utilicen la democracia como vehículo para su beneficio personal.

Es hora de que las riendas de nuestro municipio sean administradas por una persona con amplio conocimiento gerencial, alguien que no necesite sanear sus finanzas personales a costa del erario de la municipalidad, un alcalde que tenga

Visión empresarial, que logre proyectar y referenciar el municipio de La Ceja en los entornos regionales, nacionales e internacionales.

Ponemos a disposición de todos los habitantes del municipio nuestra propuesta renovada de trabajo, aspiramos, desde el presente, emprender la construcción de un mejor futuro para nuestras generaciones. Más que palabras, serán nuestros hechos los que avalen esta invitación.

Por la transformación y auténtica renovación de nuestro municipio, Alexander Tobón Echeverri “Rosco”, candidato a la Alcaldía.

### 3. Mensaje a mis coterráneos

---

Tomar la decisión de aspirar nuevamente a la Alcaldía del municipio de La Ceja del Tambo no fue tarea fácil, sin embargo; la constante preocupación por el futuro de nuestras generaciones permeó la intención de querer hacer algo que diera respuesta a esta latente inquietud.

Esta razón me lleva a presentar una propuesta que representa los intereses reales y sentidos de la comunidad, pretensión que mitigará la problemática que vivimos y que permitirá narrar a nuestros nietos y futuras generaciones las actividades que desarrollamos en pro de que nuestra localidad no naufragara. También insisto en desarrollar este proyecto de la mano de la comunidad porque sueño a La Ceja como un municipio diferente, digno y atractivo por sus condiciones de vida.

De lado pretendo dejar los intereses particulares por el poder y por el presupuesto del municipio, situación que infortunadamente se convirtió en el objetivo principal de los candidatos y burgomaestres que han estado en el ejercicio democrático de nuestra municipalidad. Propendemos por oxigenar la democracia cejeña, anulando los dominios que han querido eternizarse en el poder, emporios donde prevalece el interés personal, interés que prima sobre las necesidades globales que manifiesta la comunidad. Deseamos recuperar el tejido social que ha sido lacerado y que perturba el bienestar socio-económico de nuestra comunidad.

El municipio de La Ceja urge de una auténtica inversión social, contexto que favorece a todos, no obstante; esta iniciativa de gobierno debe trascender lo escrito en el papel, busquemos que se convierta en el eje fundamental de acción y no en el oportunismo para sumar votos en una campaña electoral.



Hemos reunido personas que se identifican con nuestra propuesta de trabajo, deseamos conformar un equipo político sólido y estamos seguros de que esta pretensión se alinea con los intereses que ustedes conservan.

Más que políticos, nuestra convicción está orientada al sentir común, queremos interactuar piel a piel, conformando un engranaje orientado al progreso y desarrollo local. Los invitamos a la articulación de ideas, a la creación de procesos que perduren en el tiempo y promuevan la reconstrucción de tejido social en nuestro municipio.

Esperamos trabajar de forma orquestada, buscando el bienestar colectivo y el progreso de nuestros territorios.

#### 4. Formulación de objetivos Plan de Gobierno

##### 4.1. Objetivo general

Presentar una Propuesta de Gobierno seria, acertada y de factible cumplimiento que se ajuste a las necesidades de la comunidad cejeña, iniciativa que se trabajará de forma articulada con los núcleos poblacionales para orientar de manera unificada el progreso y desarrollo de La Ceja.

#### 4.2. Objetivos específicos

- ✓ Construir articuladamente con la comunidad una propuesta que represente los intereses de todos los segmentos poblacionales que habitan en el municipio de La Ceja del Tambo.
- ✓ Alinear nuestras propuestas al Plan Nacional de Desarrollos y a las propuestas departamentales que se han construido para ejecutar en el tiempo.
- ✓ Fortalecer todos los procesos participativos para construir con base en la unificación de criterios, mayores oportunidades para la comunidad cejeña.
- ✓ Promover un proceso de democracia participativa, engranando todas las fuerzas políticas de la localidad y, propiciando un trabajo mancomunado y comprometido con todos los núcleos poblacionales del municipio.
- ✓ Representar los intereses de las comunidades rurales que habitan en el municipio de La Ceja del Tambo, brindando espacios de participación efectiva en el diseño de programas que beneficien sus intereses.
- ✓ Conformar un equipo político sólido, que trabaje a través de la ejecución integral de Políticas Públicas, orientadas a fortalecer todos los núcleos poblacionales y el capital social que Ellos representan.
- ✓ Construir estrategias que conduzcan a mejorar la economía del hogar para dinamizar la microeconomía local y alcanzar mayores niveles de desarrollo.
- ✓ Promover un cambio sustancial en el ejercicio democrático, fortaleciendo y rescatando la credibilidad institucional. Propendiendo así, que se encarne la riqueza y diversidad de nuestro municipio.
- ✓ Generar espacios de participación comunitaria, incluyéndolos en la toma de decisiones que accedan a encaminar los destinos de nuestra localidad.

## 5. Justificación y antecedentes

---

El 13 de marzo de 1988, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia, 1009 alcaldes fueron elegidos y ejercieron su mandato por un periodo de dos años.

Con la Constitución de 1991, este periodo se extendió a tres años de gobierno, luego, en 2002 mediante Acto Legislativo, los alcaldes pasaron a tener periodos de gobierno de 4 años, situación que en la actualidad es revisada por el Congreso de la República, quién aspira a aumentar estos tiempos.

El municipio ha tenido un total de 10 periodos constitucionales de gobierno, periodos por los que han pasado 9 alcaldes. Mandatarios que según el análisis globalizado de los electores, han dejado de lado el trabajo social y desarrollo empresarial que amerita la localidad.

Con el paso de los años hemos sido testigos del desequilibrio social y, de otros aspectos que afectan sustancialmente el desarrollo urbanístico y el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros coterráneos, pobladores preocupados por la falta de fortalecimiento del capital social. En este orden de ideas, Nuestra colectividad ha logrado identificar dicha situación, por tal motivo, pretendemos aunar esfuerzos para cambiar el imaginario colectivo que está en la mente de los electores cejeños; al unísono y, con el masivo respaldo y acompañamiento de Ustedes, engranaremos un proyecto político que trascienda y propenda por la transformación, renovación y legitimación del ejercicio democrático en nuestra localidad.

En estos meses de campaña, pretendemos continuar atendiendo a nuestros conciudadanos, aspiramos conocer su percepción acerca del municipio y sus condiciones de vida; identificando las diferentes causas y variables que afectan sus entornos cotidianos.

Nuestro Equipo de Trabajo, ha nacido en el municipio de La Ceja como un proceso de democracia participativa, queremos construir y aportar al desarrollo local, somos partidarios de la construcción de tejido social como eje fundamental de engranaje y desarrollo local, aspiramos potenciar nuestra municipalidad, aprovechando los recursos que nos posicionan en las diferentes esferas geográficas.

Deseamos un cambio sustancial en el ejercicio democrático, para ello, hemos decidido reunir un grupo de amigos de distintos orígenes sociales, económicos, políticos y culturales, propendiendo para que encarne la riqueza y diversidad de nuestro municipio. De tal manera, deseamos presentar esta propuesta bajo el esquema, **“LA CEJA NOS UNE”**. Resurgiendo las esperanzas de la comunidad para el período constitucional de gobierno 2020 – 2023.

Respondremos cuatro (4) ejes trascendentales e imprescindibles para el desarrollo general del municipio y sus comunidades, proyectando la localidad como un importante referente en las esferas regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Juntos, construiremos un municipio socialmente viable, encaminado a la productividad y competitividad; un municipio innovador de cara a cara a la internacionalización de las economías, de la educación, el deporte, la seguridad, el desarrollo rural, la salud y, otro sin número de contextos que estamos precisados a perfeccionar.

## 6. Introducción

---

El municipio de La Ceja, se proyecta como un importante referente en las esferas regionales, departamentales, nacionales e internacionales. Los retos, a cada día, son más representativos, dicha situación requiere de líderes comprometidos, conscientes y conocedores del entorno social, empresarial y situacional de nuestra localidad.

Nuestra riqueza cultural, religiosa y agroecológica nos aprobará para situar a La Ceja, como uno de los destinos más importantes del Oriente Antioqueño, ante el departamento, el país y el mundo.

Tenemos la firme convicción de que nuestro municipio debe avanzar por la senda de la Seguridad, la Transformación Social y el diálogo permanente con las comunidades.

Hemos reunido personas que se identifican con nuestra propuesta inicial de trabajo, deseamos conformar un equipo político sólido y, estamos seguros de que esta pretensión se alinea con los intereses que ustedes conservan. Más que políticos, nuestra convicción está orientada al sentir común, queremos interactuar piel a piel, conformando un engranaje orientado al progreso y desarrollo local.

Los invitamos a la articulación de ideas, a la creación de procesos que perduren en el tiempo y promuevan la reconstrucción de tejido social en nuestro municipio.

Esperamos trabajar articuladamente, buscando el bienestar colectivo y el progreso de nuestros territorios.

## 7. Marco histórico

---

El 07 de diciembre de 1789 el caserío fue elevado a pedanía por auto del gobernador Francisco Baraya y la Campa, en tierras que luego donó María Josefa Marulanda, razón por la cual se la considera como la fundadora de la localidad.

La Ceja fue elevada a la categoría de municipio en 1855; catorce años después, en 1869, La Ceja contaba ya con varios lugares importantes además de la cabecera municipal: Vallejuelo, Medio de los Ríos, el Tigre y La Miel. En el año de 1905 se realizaron los primeros estudios para la instalación del acueducto y en 1927 entraron en funcionamiento el primer sistema de acueducto y el alcantarillado.

En 1935 se inició la construcción del acueducto metálico que fue terminado en 1954. En noviembre de 1916 se inauguró la primera planta eléctrica con capacidad para 500 bombillas que servían como alumbrado público y residencial para los casi cuatro mil habitantes.

En 1939 se amplió dicha planta con base en un estudio hidrológico de los ríos Piedras y Buey. En 1889 la parroquia adquirió la casa donde se construyó el actual hospital y lo administró hasta el año 1932; posteriormente, el hospital pasó a ser administrado por el municipio.

El nombre del Municipio se debe a la similitud que tienen, a una ceja, las montañas que la rodean; y del tambo, porque en tambos, casuchas o bohíos se hospedaban los viajeros que cruzaban este valle con destino a Popayán en esa época.

Otros nombres que tuvo nuestra localidad, fueron: La Ceja de Rionegro, La Ceja de Arma, La Ceja.

El territorio de lo que hoy es La Ceja, estuvo habitado por los indios Tahamíes, tribu pacífica dedicada a las labores agrícolas, principalmente al cultivo de maíz. La ocupación de la Corona Española se dio hacia el año 1541 cuando Álvaro de Mendoza, lugarteniente del conquistador Jorge Robledo, adelantó una expedición por el altiplano del Oriente Antioqueño y descubrió un valle extenso, de cristalinas aguas y verdes praderas que denominó en principio Valle de Santa María, conocido hoy como Valle de La Ceja del Tambo. Desde principios del siglo XVII, habitantes de la ciudad de Santa Fe de Antioquia y del Valle de Aburrá empezaron a desplazarse hacia el Oriente Antioqueño en búsqueda de tierras aptas para la agricultura y la ganadería. Durante el siglo XVII y casi todo el siglo XVIII los asuntos civiles y eclesiásticos se surtían en el partido de Rionegro.

Según documento firmado el 19 de mayo de 1820 en Rionegro, la señora Marulanda donó el terreno para las calles, dos iglesias, plaza y cárcel y vendió solares a los colonos. En el mismo año se nombró como primer Juez Pedáneo de La Ceja a Manuel Villegas y como Juez poblador a Pedro de Arango. Este último se encargó de distribuir las tierras donadas por la señora Marulanda, señaló las destinadas a la iglesia y al cabildo y delimitó la plaza y algunas calles. La topografía posibilitó sin duda el trazado adoptando la estricta geometría del damero español.

Da cuenta la historia que en 1824 la localidad contaba con 2.012 habitantes, de los cuales 98 eran esclavos. Componían el poblado 6 casas de teja, 75 de paja y 316 viviendas en el campo. Siete años después había crecido el número de pobladores a 3.291, de los cuales 186 eran esclavos.

Cuando en 1683 se abrió el camino entre San Nicolás de Rionegro y Santiago de Arma, el que a su vez conducía a Popayán, los colonos construyeron junto a él un Tambo o albergue para los transeúntes, lo que dio pie para la especificación del lugar que empezó a llamarse “La Ceja del Tambo”.



## 8. Marco referencial

---

La preparación objetiva de este instrumento de planeación, ha sido cimentada por varias citas referenciales, que además, de acompañar su producción, se convierten en elementos que legitiman la futura realización de propuestas y obras esbozadas y expuestas por el candidato en su Programa de Gobierno.

Este programa de gobierno es la recopilación de las necesidades y propuestas que han realizado los habitantes de los diferentes barrios y veredas, tanto de la zona urbana, como de nuestro sector rural. A su vez, es la suma de las iniciativas y propuestas de la comunidad, de diferentes gremios, núcleos poblacionales y grupos organizados de La Ceja del Tambo. Es una representación fidedigna de la cotidianidad, del sentir social y de los sueños de los habitantes que conformamos esta gran familia municipal.

De suma importancia para nuestra proposición, presentar propuestas materializables, puntualizadas y acordes a las necesidades y presupuesto del municipio. Adicionalmente el desarrollo y transformación de nuestros territorios, requiere de líderes con profunda capacidad de gestión, premisa que estará articulada al plan de desarrollo nacional y a las propuestas regionales, presentadas por quienes aspiran a conseguir objetivos en las esferas departamentales.

La construcción del Programa de Gobierno presentado por Jesús Alexander Tobón Echeverri, siguió la ruta de trabajo que expondremos a continuación, herramientas que favorecerán su ejecución y que a su vez, servirán como fuentes para la gestión y financiación de las líneas de trabajo.

Grosso modo esbozamos el cómo logramos construir esta propuesta. En primera instancia se analizó el marco fiscal de mediano plazo y los ingresos y egresos que tendrá el municipio en un periodo proyectado de 10 años, posteriormente se analizaron y se recopiló información desde las siguientes fuentes:

- Estudios minuciosos de los Informes de Gestión presentados en el mes de agosto 2018 por las diferentes dependencias a la Administración Municipal.
- Revisión del Plan de Desarrollo y de las Políticas Públicas contempladas durante el cuatrienio 2018 - 2022.
- Articulación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022
- Articulación a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU
- Estudios del Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño. (PLANEO).

Posterior a esta fase, el diseño de las 4 Áreas Programáticas basadas en los derechos constitucionales y enfocados a la visión de un municipio sobresaliente, se presentaron a igual cantidad de grupos interdisciplinarios y afines, Comités que realizaron un filtro inicial y proyectaron la presentación de la propuesta a la comunidad.

Con base al diagnóstico que se había adelantado y los estudios realizados, la propuesta fue presentada a la comunidad, estudiando sí las líneas del Programa, estaban acorde a las necesidades que ellos habían propuesto y priorizado. Finalmente se recopilaron las últimas opiniones y aportes, sometiendo a un último estudio, proceso adelantado por revisores jurídicos y financieros que determinaron la viabilidad de su probable ejecución.

## 9. Marco geográfico

---

Nuestro municipio es una Entidad Territorial, de las 23 que estructuran el Oriente Antioqueño; La Ceja forma parte además, de la Zona Altiplano o Valle de San Nicolás, más conocida como Oriente Cercano.

Igualmente hay que subrayar que su extensión territorial equivalente a 133.6 km<sup>2</sup>, cuenta con un vecindario compuesto por los municipios de Rionegro, Carmen de Viboral, La Unión, Abejorral, El Retiro y Montebello.

La Ceja del Tambo, goza del privilegio de estar muy bien ubicada geográficamente con ocasión a la capital del departamento y a una zona donde se concentra la actividad económica de la subregión del Oriente Antioqueño. Por excelencia es un municipio con un alto potencial para el desarrollo, dada la riqueza hidrográfica de la zona, al igual que la alta densidad vial y vocación turística y habitacional.

La economía del municipio se fundamenta en la floricultura, con calidad de exportación, la ganadería, agricultura, el comercio debidamente formalizado. Contextos que sumados, garantizan a la comunidad cejeña un mejoramiento continuo en la calidad de vida de sus respectivos hogares.

La Ceja, al igual que los demás municipios que conforman la Zona Altiplanos o Valle de San Nicolás, han de asumir el reto que implica la progresiva industrialización, la urbanización e instalación de fincas de recreo, y la ubicación de centros comerciales y de servicios, donde antes se desarrollaban actividades propiamente campesinas.

Este municipio, cuenta afortunadamente con un talento natural del cuerpo social, que da la certeza de un gran sentido de identidad y pertenencia que se traduce en la unificación de criterios de cara al porvenir. La gente de La Ceja cuenta con la capacidad de asumir las tareas que devienen del acelerado cambio en los usos

Del suelo; el posconflicto; la creciente demanda de productos agrícolas en el orden departamental y nacional, y los elevados costos de la tierra con respecto a los procesos migratorios que generan mayores demandas de vivienda, servicios públicos, salud, educación, empleo y recreación.

El Oriente Antioqueño y dentro de éste, La Ceja, cuenta con una riqueza en recursos naturales y por su cercanía a Medellín, contribuye de manera importante, a las cadenas productivas del Área Metropolitana.

### **Descripción Física**

Límites del municipio:

**Norte:** Municipio de Rionegro

**Nororiente:** Municipio del Carmen del Viboral

**Oriente:** Municipio de La Unión

**Sur:** Municipio de Abejorral

**Suroccidente:** Municipio de Montebello

**Occidente:** Municipio de El Retiro

**Extensión Territorial** 133.6 km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana** 2.9 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural** 130.7 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (msnm)** 2.143 m.s.n.m.

**Temperatura media** 18°C.

**Distancia de referencia** Ciudad de Medellín a 41 Km

**Vías De Comunicación:**

Aéreas: el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro, se encuentra a 18 Km del Municipio de La Ceja.

Terrestres: a Medellín 41 Km. (Pasando por El Retiro y Envigado)

A Rionegro 19 Km. (Pasando por El Carmen de Viboral).

A La Unión 16 Km.

A Abejorral 42 Km.

A El Retiro 16 Km.

A Montebello 20 Km.

A El Carmen de Viboral 14 Km.

## 10. Plataforma estratégica

---

### 10.1. Misión

Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Ceja del Tambo, mediante una capacidad gerencial, un sentido de identidad y pertenencia, promoviendo Políticas Públicas alineadas a fortalecer el capital económico, social y talento humano, propiciando desarrollo y crecimiento sostenible; garantizando a su vez, el goce efectivo de los derechos de toda la comunidad.

### 10.2. Visión

El Municipio de la Ceja del Tambo, en el año 2022 se constituirá como un municipio ejemplar por su gestión fundada en resultados que mejoren la calidad de vida de la comunidad; será un importante referente en las esferas regionales, departamentales, nacionales e internacionales. Un municipio desarrollado en lo económico y lo social, incluyente, equitativo, donde encarne la riqueza y diversidad de nuestros habitantes.

## 11. Valores corporativos

---

Propiciaremos una Administración donde el ciudadano sea visto como un ser humano integral, una Administración, donde no exista ningún tipo de discriminación; es por ello, que quienes hagan parte de nuestro selecto equipo de trabajo, deberán tener una formación integral, donde los principios y valores sean el eje fundamental de su perfil:

Entre otras, las principales virtudes de cada funcionario deberán ser las siguientes:

- ✓ **Respeto:** es el eje fundamental de nuestro Proyecto Político, desde este referente aminoraremos las brechas de inequidad y aportaremos a un desarrollo social que beneficie a todos los núcleos poblacionales.
- ✓ **Pluralidad:** desde nuestro Equipo de trabajo acogeremos las diferentes opiniones y alternativas que propendan por el desarrollo municipal.
- ✓ **Compromiso:** es la necesidad latente de hacer las cosas bien y generar bienestar colectivo, más que sentido de pertenencia abordamos este ítem como contexto vacacional del Talento Humano que aporta en la construcción y posterior ejecución de este Proyecto.
- ✓ **Honestidad:** es el valor infundido por nuestros ancestros, queremos salvaguardar los recursos del erario y garantizar que sean destinados a la inversión, progreso y desarrollo social.
- ✓ **Participación:** descentralizaremos y humanizaremos la Administración Municipal, con mecanismos de cooperación lograremos trazar los destinos de nuestra municipalidad.
- ✓ **Inclusión:** el suscitado crecimiento población, a su vez, requiere de programas y proyectos que congreguen a todos los núcleos poblacionales y otorguen beneficios generalizados a todos ellos.

- ✓ **Capacidad Gerencial:** el municipio requiere de líderes con amplia experiencia y conocimiento gerencial y administrativo, personas que proyecten la localidad como una industria rentable, que garantice el cumplimiento de los procesos.
- ✓ **Competitividad:** debemos proyectar modelos gerenciales, que garanticen la cofinanciación y ejecución de programas de gran impacto social, posicionar el municipio como referente internacional.



## 12. Presentación del candidato

---

### Jesús Alexander Tobón Echeverri



#### Perfil

Nací el 22 de marzo de 1977 en el seno de una familia cejeña humilde y trabajadora, conformada por: Heriberto Tobón y María Emma Echeverri, soy el tercero de tres hijos; allí asimilé principios fundamentales y valores que con el paso de los años he infundido y transmitido a mis hijos, familiares y amigos. Soy padre de Sarita, Juan José y Julián, quién descansa en el reino celestial.

Mis estudios iniciaron en la Institución Justo Pastor Mejía, donde realicé mi primaria; luego, culminé mi formación académica en el colegio Salesianos Santo Domingo Savio.

Desde muy joven he sido apasionado por el comercio, la industria y el sector empresarial, me considero emprendedor y, siempre actuó bajo la filosofía de generar empleo para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de todos mis coterráneos.

Me desempeño desde los 16 años en el comercio activo del municipio de La Ceja del Tambo, allí entre otras y, gracias al trabajo mancomunado de mis hermanos Omar y Nelson, hemos logrado consolidar algunas unidades productivas, las cuales relaciono a continuación:

- Rosco Gas S.A E.S.P: es una empresa de servicios dedicada al suministro y comercialización de (GLP) gas licuado de petróleo; en la actualidad atendemos 96 de los 125 municipios del departamento de Antioquia y hemos logrado expandir nuestro portafolio hacia algunos municipio del Eje Cafetero.

Desde aquí generamos más de 250 empleos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

La idea de negocio surgió, dado que al municipio, estaba llegando el gas más caro en pipeta de todo el territorio nacional. Esta empresa está constituida legalmente desde el mes de febrero del 2007.

- Compra de Café Los Roscos: es una unidad productiva que se creó para mejorar las condiciones de los productores de café domiciliados en la zona rural del municipio, allí me desempeñe durante 15 años como administrador. Esta iniciativa surgió en vista del mal trato y bajos precios que recibían los productores de uno de los renglones agrícolas más importantes de nuestro municipio.

- Servicio de Parquaderos: en vista del suscitado crecimiento poblacional y urbanístico de la localidad y, los elevados precios en los parquaderos, optamos por brindar a la comunidad comodidad, servicio y buenos precios. En la actualidad contamos con tres parquaderos en zona céntrica: Guadalupe, San Miguel y San Gabriel.

- Administración de propiedad a raíz: este legado que nos dejó nuestro padre, ha servido para aprovechar una de las mayores riquezas que tiene el municipio, el suelo. Poseemos algunas propiedades en la localidad, que rentan mensualmente y aportan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros inquilinos.

- Creación y consolidación de la estación de servicios de combustibles en el Corregimiento de San José, municipio de La Ceja Antioquia. Nuestro objetivo principal es brindar buenos precios a nuestros campesinos en los combustibles que utilizan para la movilidad de sus vehículos y maquinaria.

- Empacadora de Arroz AR, empresa que contribuye al bienestar de los hogares

Con un grupo de grandes amigos, lideramos el engranaje y la articulación de un proyecto de inclusión social que propende por la transformación y renovación del ejercicio democrático en nuestra localidad. Representamos un grupo de ciudadanos de diversos orígenes políticos, pobladores preocupados por el presente y el futuro de nuestra municipalidad.

Queremos conformar un equipo político sólido y, estamos seguros de que esta pretensión se alinea con los intereses que Ustedes conservan. Más que políticos, nuestra convicción está orientada al sentir común, queremos interactuar piel a piel, conformando un engranaje orientado al progreso y desarrollo social.

Creemos que la buena política se hace discutiendo ideas y debatiendo programas, queremos articular todos los estamentos sociales y transformar la democracia que con el paso de los días continúa perdiendo adeptos.

Propiciamos la creación de procesos que perduren en el tiempo y promuevan la reconstrucción de tejido social en nuestro municipio.

### 13. Componente normativo

---

El Marco Normativo de los Programas de Gobierno, se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cual en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un Programa de Gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las Autoridades Electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

NORMA	CONTENIDO
<b>Constitución Política de Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Marco Jurídico Municipal.</li><li>➤ Marco Jurídico Electoral.</li><li>➤ Marco Jurídico Participativo.</li><li>➤ Marco Jurídico de la Planeación</li></ul>
<b>Ley 131 de 1994</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reglamento del voto.</li><li>➤ Ordena someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno y obliga a su cumplimiento.</li></ul>
<b>Ley 1955 de 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ley orgánica del plan de Desarrollo Nacional.</li></ul>

<p><b>Ley 1450 de 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coherencia entre presupuestos anuales y el Plan de desarrollo</li> <li>➤ El plan de Desarrollo como base para la formulación del programa de Gobierno.</li> </ul>
<p><b>Ley 134 de 1994</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley de Participación ciudadana:</li> <li>➤ Iniciativa popular legislativa y normativa.</li> <li>➤ Revocatoria del mandatario.</li> <li>➤ Referendo</li> <li>➤ Cabildo abierto</li> <li>➤ Proyectos sociales</li> <li>➤ Veedurías ciudadanas.</li> </ul>
<p><b>Ley 136 de 1994</b></p>	<p>Ley por la cual se dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</p>
<p><b>Ley 175 de 2001</b></p>	<p>Reglamenta las transferencias y recursos a los municipios</p>
<p><b>Ley 617 de 2000</b></p>	<p>Racionalización del gasto público en las entidades territoriales.</p>
<p><b>Ley 375 de 1997</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley de Juventud</li> <li>➤ Generación de procesos que garanticen mejores oportunidades y un mejor nivel de vida para los jóvenes.</li> </ul>

<b>Ley 388 de 1997</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ley sobre desarrollo territorial</li><li>➤ Establecer los planes de ordenamiento</li></ul>
<b>Ley 80 de 1993</b>	Reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
<b>Ley 99 de 1993</b>	Conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables
<b>Ley 115 de 1994</b>	Ley general de educación.
<b>Ley 1249 de 2010</b>	Ley de Formalización y Generación de Empleo. (Emprendimiento)
<b>Ley 1429 de 2010</b>	‘Ley de Primer Empleo’
<b>Ley 142 de 1994</b>	Régimen de los servicios públicos domiciliarios
<b>Ley 152 de 1994</b>	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
<b>Decreto 111 de 1996</b>	Estatuto Presupuestal
<b>Ley 489 de 1998</b>	Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

<b>Ley 850 de 2003</b>	Reglamenta las veedurías ciudadanas
<b>Ley 1098 de 2006</b>	Código de la Infancia y la Adolescencia.
<b>Ley 1453 de 2011</b>	Código de Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad.
<b>Ley 1454 de 2011</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
<b>Ley 1474 de 2011</b>	por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
<b>Ley 1482 de 2011</b>	Ley antidiscriminación
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones

<b>Ley 1551 de 2012</b>	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
<b>Ley 1618 de 2013</b>	A través de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
<b>Ley 1622 de 2012</b>	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1709 de 2014</b>	Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones
<b>Ley 1728 de 2014</b>	Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones.



<b>Ley 1732 de 2014</b>	Por la cual se aprueba la cátedra de la Paz.
<b>Ley 1508 de 2012</b>	Ley de APP (Alianza Público Privada).
<b>Ley 1064 de 2006</b>	Ley apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el Desarrollo humano.
<b>Ley 300 de 1996</b>	Ley del turismo
<b>Decreto 115 de 1996</b>	Decreto de presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado.
<b>Ley 743 de 2002</b>	Ley de las Acciones Comunes
<b>Ley 1755 de 2015</b>	Regulación del Derecho Petición
<b>Ley 1712 2014</b>	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
<b>Ley 1757</b>	Ley de Participación Democrática
<b>Ley 1955 de 2019</b>	Plan Nacional de Desarrollo

#### 14. Líneas estratégicas propuestas para el Programa de Gobierno 2020 - 2022

---

Relacionamos a continuación las líneas base y líneas generales del programa de gobierno y las respectivas propuestas. Son en total 4 áreas programáticas y 26 sublíneas basadas en los derechos constitucionales y enfocados a la visión de un municipio sobresaliente.

## **Transformación social “La Ceja para ser felices”**

### **Descripción**

En esta línea están articulados los ejes fundamentales de la campaña, es el reflejo fidedigno del latente interés por aportarle al desarrollo de programas y proyectos sociales que beneficien a la familia y a todos los grupos poblacionales; a su vez, se concibe como la estrategia para reducir la amplia brecha que se percibe entre las clases más favorecidas y los sectores menos acaudalados.

Es la bandera del proyecto político y propende por el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad: está enfocada a que las personas con discapacidad superen las barreras discriminatorias, que las mujeres realicen su proyecto de vida conforme a un esquema de equidad de género, que nuestra juventud protagonice el desarrollo, que nuestros adultos mayores sientan alegría y emotividad, que La Ceja, en general, conviva con la sensación de que existe un compromiso indelegable por consolidar un municipio digno, un municipio con una tendencia real hacia el desarrollo económico y social.

Anhelamos construir y contribuir al desarrollo de tejido social en la localidad, facilitando el acceso a las oportunidades y obteniendo un desarrollo humano integral a partir del reconocimiento de las garantías y derechos a los habitantes de La Ceja, sin discriminación por territorio, familia, raza, sexo, edad, religión, orientación sexual o condición.

Aspiramos potenciar nuestra municipalidad, brindando oportunidades a las personas que han estado privadas de ellas, mejorando la calidad de vida a todos nuestros coterráneos. ¡Si no se avanza en lo social, fracasan los gobiernos, cualquiera sea su orientación!

Proponemos en dicho orden de ideas las 9 siguientes áreas de intervención:

Salud y bienestar, Educación, Deporte y Recreación, Discapacidad, Primera infancia, Juventud, adulto mayor, Familia, Equidad de género.

## Salud y bienestar

56.581 cejeños están afiliados al sistema de salud, en el régimen contributivo, por su parte cerca de 13 mil hacen parte del régimen subsidiado. El suscitado crecimiento poblacional y urbanístico, plantean como necesidad inminente la atención en salud, y el mejoramiento de la infraestructura técnica, operativa y tecnológica de la ESE Hospital de La Ceja y de la articulación entre el sector público y la Clínica San Juan de Dios.

Por su parte, y en el mismo orden de importancia las enfermedades mentales, el alto consumo de droga y los malos hábitos alimenticios cobran otro renglón de suma importancia en nuestro municipio con transición a ciudad intermedia.

Propenderemos con las propuestas plasmadas en esta sublínea, aminorar la congestión en las salas de urgencia, brindar atención preventiva a los pacientes en casa, con el apoyo de los auxiliares de enfermería que se forjan en el municipio; propiciaremos una alianza público privada con la Clínica San Juan de Dios y extenderemos los beneficios de atención en salud a la zona rural.

### Propuestas:

- ✓ Gestionar una alianza público privada con La Clínica San Juan de Dios, para dar atención integral a todos los habitantes del municipio.
- ✓ Pasar de un modelo asistencial a un modelo preventivo; fortaleciendo los programas de promoción y prevención, que permitan a nuestra población mejorar día a día las condiciones de vida y que se traduzcan en el futuro en un aumento considerable de los hábitos de vida saludable.
- ✓ Desarrollar programas de prevención que aporten en la reducción de la Mortalidad infantil, alienados al objetivo del milenio propuesto por la ONU.
- ✓ Propiciar la maternidad y lactancia segura de todas las madres gestantes del municipio.
- ✓ Continuar con los programas de crecimiento y desarrollo que facilitan la primera infancia.

- ✓ Desarrollar en Conjunto con las EPS del régimen contributivo y EPSS, un fortalecimiento constante de los programas de promoción y prevención de la salud para todos los grupos de la población, haciendo énfasis en la población juvenil, creando adecuados HABITOS DE VIDA SALUDABLE. Aumentando la cobertura de programas amigables, dirigidos a la población joven (10-29 años), garantizando un correcto desarrollo a dicha población.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención del abuso físico, mental y sexual en toda la población cejeña.
- ✓ Promover estilos de vida saludables, que aminoren la aparición de nuevas enfermedades mentales.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención de embarazo en adolescentes, vinculando el grupo familiar como actor fundamental.
- ✓ Masificar los programas de planificación familiar, creando conciencia en la población.
- ✓ Fortalecer los programas de hipertensión arterial, garantizando aumento en la calidad de vida de dicha población.
- ✓ Conservar y aumentar la cobertura de los programas de vacunación para toda la población vulnerable del municipio.
- ✓ Crear programas de prevención, dirigidos especialmente a los agricultores y empleados de floricultivos que tienen contacto permanente con agroquímicos.
- ✓ Fortalecer los programas de atención interdisciplinaria (nutricionista, psicólogo y fisioterapeuta), mejorando la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Continuar con los programas de tamizaje visual, aumentando su cobertura a más núcleos poblacionales.
- ✓ Promover la implementación de programas de prevención de enfermedades que afecten a la mujer.

- ✓ Reducir la prevalencia de enfermedades de salud mental. Mediante el fortalecimiento con recursos la política pública de salud mental y de esta forma disminuir los índices de fobias, depresión, suicidios, intentos de suicidio y muertes.
- ✓ Mejorando los programas de salud mental y masificar los convenios interadministrativos; previniendo la farmacodependencia, los suicidios y la prevención de violencia intrafamiliar.
- ✓ Gestionar la creación de un centro de reorientación juvenil con énfasis en el deporte y el trabajo social.
- ✓ Eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud. Mejorando la infraestructura técnica, operativa y tecnológica de la ESE Hospital de La Ceja y con una adecuada articulación ente los entes públicos y privados para la adecuada prestación de los servicios de Salud. Gestionando una alianza público privada con La Clínica San Juan de Dios, para dar atención integral a todos los habitantes del municipio; en los diferentes niveles de atención.
- ✓ Lograr cobertura en salud con acceso, equidad y calidad a toda la población, tanto urbana, como rural del municipio.
- ✓ Brindar atención digna para la primera infancia y la tercera edad, implementando programas de prevención y promoción.
- ✓ Incrementando la cobertura y acceso en salud para la población subsidiada y contributiva en el área urbana y rural.
- ✓ Crear el programa médico en casa, dirigido especialmente a la tercera y edad y a la población que padece enfermedades terminales.
- ✓ Implementar la política de atención integral en salud.
- ✓ Gestionar la reconstrucción y mejora del centro de salud del corregimiento de San José, que daría cobertura a la población de la zona SUR del municipio, con atención permanente en los servicios de medicina de primer nivel y odontología.

- ✓ Gestionar la consecución de dos unidades móviles para brindar atención en la zona urbana y rural; con énfasis especial a la atención de adultos mayores, personas con movilidad reducida, discapacidad cognitiva y niños. Con servicios básicos asistenciales en medicina, odontología, epidemiología, vacunación, planificación, psicología, orientación familiar, entre otros.
- ✓ Mejorar la cobertura y atención del servicio farmacéutico de la ESE Hospital de La Ceja.
- ✓ Presentar el Acuerdo Municipal que eleve a Política Pública el subsidio de transporte a las personas que reciben tratamiento médico en otras localidades
- ✓ Mejorar la recuperación de cartera y pasivos, provenientes de las diferentes entidades con las que tiene convenio el Hospital.
- ✓ Vigorizar los programas tendientes al mejoramiento de la salud materna.
- ✓ Reducir la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual; VIH-SIDA
- ✓ Combatir mediante programas efectivos el VIH/SIDA, y otras enfermedades que afectan la población municipal.
- ✓ Fortalecer los programas de acompañamiento a pacientes con enfermedades terminales, que reciben tratamiento en otras localidades.
- ✓ Implementando programas de Enfermería Domiciliaria que permitan hacer un debido y adecuado acompañamiento a estas personas y sus familias.
- ✓ Reducir los niveles de mortalidad en las diferentes líneas de atención (perinatal, materna, infantil...)
- ✓ Disminuir los riesgos e índices de desnutrición y malos hábitos alimenticios en toda la población.
- ✓ Ampliar la cobertura para niños menores de 6 años en complementación nutricional en niveles Sisbén 1 y 2 y menores en riesgo en nivel 3, incrementando gradualmente el aporte nutricional de 25% a 40%.

- ✓ Masificar la cobertura a madres lactantes y gestantes en niveles Sisbén 1 y 2, y mujer en riesgo en nivel 3 en complementación nutricional. Alineados a los objetivos de la Alianza por la Equidad.
- ✓ Fortaleciendo y optimizando el programa de desarrollo nutricional y seguimiento a los adultos mayores.
- ✓ Aumentar los controles de vigilancia epidemiológica, previniendo la proliferación de enfermedades en el municipio.
- ✓ Aumentar la cobertura del SISBEN para toda la población que lo requiera en la localidad.
- ✓ Controlar y evaluar periódicamente las entidades promotoras de salud con el apoyo de las veedurías y ligas de usuarios
- ✓ Implementar programas asistencia medica domiciliaria.
- ✓ Crear el banco municipal de ayudas técnicas.
- ✓ Crear el programa médico en casa, dirigido especialmente a la tercera y
- ✓ Masificar los programas de planificación familiar, creando conciencia en la población.
- ✓ Fortalecer los programas de hipertensión arterial, garantizando aumento en la calidad de vida de dicha población.
- ✓ Mejorar la cobertura y atención del servicio farmacéutico de la ESE Hospital de La Ceja.
- ✓ Gestionar la construcción del centro de salud del corregimiento de San José.
- ✓ Mejorar la recuperación de cartera y pasivos, provenientes de las diferentes entidades con las que tiene convenio el Hospital.



## Educación

Nuestro municipio goza de un posicionamiento representativo en cuanto a la educación básica, secundaria y media, contexto que requiere de una mejora constante. Debemos garantizar que estos ciclos propedéuticos continúen en la formación profesional y en la formación para el trabajo. Cerca de 11 mil estudiantes hacen parte del sistema educativo municipal.

Avalaremos el derecho a la educación, a través, de su fortalecimiento y protección, creando oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los cejeños, así mismo, promoveremos y acompañaremos el deporte, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, apostando por la formación integral del talento humano.

Es necesario que el municipio de manera transversal garantice el acceso a la educación superior, fomente el crecimiento de la oferta educativa brindada por el Sena, realice convenios interadministrativos para el aprovechamiento de los predios que a hoy se tienen. Acompañe con propuestas serias a los estudiantes que se desplazan a las universidades en la ciudad de Medellín y trascienda con programas que dignifiquen e incentiven a los universitarios.

Asimismo la oferta educativa debe complementarse con programas de formación para el trabajo, aprovechando las habilidades de los cejeños e incentivando la incubación de industrias de capital local.

## Propuestas:

- ✓ Mantener la cobertura de los restaurantes escolares durante los 12 meses, aportando desde el colegio al desarrollo motriz, cognitivo y nutricional de los estudiantes.
- ✓ Implementación de la cátedra de convivencia y cultura para la paz en todas las instituciones educativas municipales.
- ✓ Gestionar con el sector privado la ejecución del programa al colegio en bici.
- ✓ Avanzar con los programas pilotos del Gobierno nacional en la implementación de la jornada única.
- ✓ Apoyar la puesta en marcha del fondo rotatorio de educación superior.
- ✓ Apoyar la consolidación de la Política Pública de Bilingüismo para el desarrollo de estrategias, enseñanza y aprendizaje del inglés.
- ✓ Fomentar la creación del Programa, Cultura en el barrio y en las veredas
- ✓ Conservar la cobertura educativa urbana y rural, aunando esfuerzos para la atención de los infantes que aún no poseen ningún tipo de atención educativa.
- ✓ Gestionar la construcción de colegios de calidad en el área urbana y rural.
- ✓ Mejorar la infraestructura educativa existente.
- ✓ Modernizar técnica y tecnológicamente las bibliotecas públicas municipales.
- ✓ Establecer alianzas público privadas para la dotación de uniformes de los estudiantes de los estratos 1 y 2.
- ✓ Disminuir y erradicar los altos índices de desescolarización presentes en el municipio.
- ✓ Enfocar la educación a los principios universales de acceso, promoción y equidad; concentrando la atención en el aprendizaje: ampliando los medios y la perspectiva de la educación básica; valorizando el ambiente para el aprendizaje y fortaleciendo la concertación de acciones.
- ✓ Promover la creación de semilleros de emprendimiento e investigación en las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Estimular la educación técnica, tecnológica y superior como aporte en la formación para el trabajo, el emprendimiento y la productividad.

- ✓ Fomentar el bilingüismo y las Tics como áreas fundamentales en el mundo globalizado.
- ✓ Creación de la cátedra de orientación vocacional a partir del grado 8° en todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Promover la realización semestral de foros educativos municipales, abordando temáticas relevantes.
- ✓ Implementar mecanismos que garanticen el control y mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Gestionar la creación y construcción de la ciudadela universitaria en convenio con diferentes instituciones que estén interesadas en asentarse en la localidad.
- ✓ Promover la transferencia de conocimiento mediante el asentamiento de parques científicos, tecnológicos y de innovación suministrados por el gobierno nacional.
- ✓ Fomentar la creación de aplicaciones y contenidos digitales a los estudiantes de educación superior; aprovechando los recursos destinados por el gobierno nacional.
- ✓ Promover la educación terciaria, garantizando el aprendizaje y la aplicación de habilidades para la vida.
- ✓ Gestionar ante el fondo de financiamiento nacional la remodelación en infraestructura educativa que sea necesario.
- ✓ Fortalecer las bibliotecas públicas con la gestión de recursos asignados por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Consolidar las mesas de trabajo municipales para definir estrategias que permitan, el fortalecimiento y la ejecución del plan decenal de educación a nivel departamental y nacional.
- ✓ Acompañar el uso de créditos educativos que ofrece el ICETEX.
- ✓ Vincularse activamente en el desarrollo de los programas de cobertura: atención a poblaciones vulnerables, permanencia escolar, mejoramiento y optimización de la infraestructura y dotación, alfabetización, educación preescolar, básica y media.

- ✓ Establecer convenios con las Universidades y centros de formación técnica y tecnológica presentes en la región.
- ✓ Erradicar progresivamente el analfabetismo, estimulando la culminación de la primaria y la básica secundaria en toda la población.
- ✓ Gestionar la masificación de Internet para el uso educativo de dicha herramienta.
- ✓ Aplicar la Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar).
- ✓ Estimular la mentalidad empresarial en los estudiantes, basados en principios de: conectividad, competitividad y productividad.
- ✓ Gestionar convenios para: pasantías, contratos de aprendizaje, plan padrinos y otros programas similares que estimulen los procesos de formación.
- ✓ Crear la feria de la innovación, la investigación y el emprendimiento.
- ✓ Gestionar campañas y convenios interinstitucionales para garantizar los kits escolares, uniformes y demás insumos necesarios para los procesos de formación.
- ✓ Promover la lectura y escritura, como habilidades necesarias para toda la población municipal.
- ✓ Apoyar y fortalecer los programas de atención para la población en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.
- ✓ Gestionar el mejoramiento en la dotación del recurso humano, logístico y de apoyo a los centros, sedes e instituciones escolares oficiales.
- ✓ Aumentar el apoyo a los programas de preparación de las pruebas de estado.
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental la formación media técnica en el territorio para el colegio de San José, con orientación hacia el agro y emprendimiento.
- ✓ Crear el programa de estímulos para programas de posgrados de la planta docente del municipio.
- ✓ Generar estrategias de veeduría a través de la JUME, para garantizar la calidad de la educación en el municipio.

- ✓ Crear proyectos de capacitación y emprendimiento para la población carcelaria.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo de los programas que ofrece SEDUCA: “A tu lado aprendo”, “Familia a tu lado aprendo”, mejoramiento de la educación media, bilingüismo, Antioquia virtual siglo XXI, entre otros.
- ✓ Fortalecer las Asociaciones de Padres de Familia.
- ✓ Fortalecer la red de personeros y contralores estudiantiles.
- ✓ Capacitar permanentemente a los docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ✓ Aumentar los subsidios de transporte para los estudiantes universitarios.
- ✓ Gestionar becas y créditos para la educación superior de los jóvenes cejeños.
- ✓ Entregar becas anuales a los estudiantes con mejor rendimiento educativo.
- ✓ Facilitar el pin de acceso a la universidad pública a todos aquellos estudiantes que estén interesados en hacerlo.
- ✓ Entregar incentivos a las instituciones educativas oficiales, que obtengan y logren sostener los altos niveles en los exámenes de estado.
- ✓ Fomentar los convenios con el SENA, brindando formación para el trabajo y capacitación en las diferentes áreas que requiere el campo laboral en la localidad y la región.
- ✓ Realizar convocatorias municipales con el Fondo Emprender, materializando las ideas de negocio de los estudiantes.
- ✓ Transformar las áreas de formación certificadas por la Media Técnica, brindando formación en carreras reconocidas por el SENA y que sean de fácil vinculación laboral.
- ✓ Gestionar la creación de un campus tecnológico en convenio con el SENA.
- ✓ Propiciar procesos de formación en competencias laborales, tanto generales como específicas, en las instituciones y centros educativos.
- ✓ Adelantar convenios interinstitucionales con la universidad de Antioquia, para preparar el examen de admisión de los estudiantes al ciclo profesional.
- ✓ Otorgar los recursos para adquirir el pin de acceso a la universidad a todos los bachilleres que deseen acceder cada año a la educación superior.

- ✓ Fortalecer y buscar las alternativas para ampliar la cobertura del subsidio educativo a estudiantes universitarios que se desplazan a otros municipios.
- ✓ Gestionar alianzas público-privadas con diferentes empresas radicadas en la localidad, para la dotación y suministro de algunas herramientas necesarias en las instituciones educativas.
- ✓ Continuar con la gestión de computadores para educar, ampliando la cobertura urbana y rural de dicho programa.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios ante el gobierno nacional y departamental, para el sostenimiento y funcionamiento del Parque Educativo.
- ✓ Aumentar considerablemente el número de becas universitarias otorgadas por año, para que estudiantes subsidien toda su carrera universitaria
- ✓ Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones y centros educativos para orientar la vocacionalidad de los jóvenes desde las demandas del mundo de hoy.
- ✓ Fortalecer los vínculos con las entidades aliadas del Parque Educativo.
- ✓ Revisar y proyectar el Plan Educativo Municipal (PEM), garantizando la cobertura, calidad y fortalecimiento de la educación.
- ✓ Promover las olimpiadas del conocimiento en áreas afines a la globalización educativa.
- ✓ Fomentar la inclusión escolar de niños y adolescentes con diferentes discapacidades cognitivas, motrices y físicas.

## Deporte y Recreación

Las gestas deportivas engalanan constantemente nuestro municipio, en nuestro programa de gobierno, daremos trato preferencial a los deportistas que practican las diversas disciplinas deportivas en las modalidades recreativas y competitivas.

Apoyaremos los procesos deportivos desde la formación, hasta la maduración y consolidación deportiva. Los 45 clubes con reconocimiento deportivo del INCERDE serán nuestros grandes aliados.

### Propuestas:

- ✓ Apoyar la puesta en marcha de la Política Pública de Deporte, la Recreación y la Actividad Física.
- ✓ Dar utilización masiva a los escenarios deportivos y recreativos que existen en la actualidad.
- ✓ Fomentar la práctica de diferentes disciplinas deportivas, haciendo uso efectivo de los diferentes escenarios deportivos del municipio.
- ✓ Fortalecer el Instituto cejeño de la Recreación y el Deporte INCERDE.
- ✓ Apoyar las escuelas y clubes en las diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional la construcción de la piscina semiolímpica pública para las actividades deportivas, recreativas, regenerativas y de la tercera edad.
- ✓ Fortalecer la infraestructura deportiva rural.
- ✓ Gestionar la construcción de gimnasios al aire libre en la zona urbana y rural.
- ✓ Implementar el plan padrino y nutricional para los clubes deportivos.
- ✓ Fortalecer los programas de enriquecimiento motor e iniciación deportiva, en las diferentes disciplinas.
- ✓ Gestionar la construcción de la pista de patinaje profesional en predios del Incerde.
- ✓ Fomentar convenios para apoyar a todos los Clubes Deportivos en función de la masificación que hagan de la disciplina deportiva, la formación y de los logros obtenidos.

- ✓ Implementar el programa de subsidios para los estratos bajos en cuanto al deporte, cultura y demás.
- ✓ Reactivar los torneos en sus diferentes disciplinas veredales.
- ✓ Acompañar la creación de semilleros en las diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Fortalecer los torneos competitivos y recreativos en las diferentes disciplinas deportivas, dando cobertura a todos los grupos generacionales.
- ✓ Apoyar y fortalecer las diferentes instituciones que se benefician con los programas del instituto.
- ✓ Descentralizar los servicios del instituto a los diferentes barrios y veredas del municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de un complejo deportivo en la zona urbana, sector sur.
- ✓ Gestionar la modernización del área administrativa del instituto.
- ✓ Acompañar los procesos de formación en las diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Apoyar y brindar Acompañamiento a los diferentes deportistas que representen al municipio en torneos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Continuar los subsidios a deportistas, masificando esta práctica y brindando soluciones de mejoramiento económico.
- ✓ Continuar con los programas de actividad física y salud, institucionales y descentralizados.
- ✓ Ofrecer la implementación y dotación deportiva para los diferentes clubes que practican y representan al municipio.
- ✓ Fomentar la práctica de disciplinas deportivas que con el paso de los días se posicionan en la localidad.
- ✓ Ofrecer apoyo y acompañamiento deportivo, a las diferentes actividades emprendidas en la zona rural.
- ✓ Ofrecer el mantenimiento a los escenarios deportivos existentes.
- ✓ Ejecutar un programa de evaluación nutricional para los deportistas del municipio.



- ✓ Promover la masificación del deporte recreativo.
- ✓ Dar continuidad a la Media Maratón internacional de La Ceja del Tambo.
- ✓ Fomentar eventos y actividades para promover la práctica deportiva, el uso del tiempo libre y la recreación.
- ✓ Gestionar la creación de la escuela de iniciación deportiva para el municipio.
- ✓ Gestionar la creación de una casa de Alto rendimiento Deportivo para el municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de una Unidad Deportiva Integral en el corregimiento de San José.
- ✓ Crear el banco de implementos deportivos, recreativos y lúdicos para beneficiar los diferentes clubes deportivos.
- ✓ Promover el municipio como epicentro de eventos departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Gestionar la creación de parques infantiles y gimnasios al aire libre en el sector urbano y rural.
- ✓ Remodelar la pista de atletismo del municipio de la Ceja.
- ✓ Aunar esfuerzos para la consecución de un escenario para la práctica de ciclismo en pista (velódromo), modalidad que está posicionada en la localidad.
- ✓ Crear un departamento para los deportistas de alta competencia, compuesto por: un deportólogo, un psicólogo y un nutricionista.
- ✓ Ejecutar convenios interadministrativos con las diferentes ARL, para la protección de nuestros deportistas.
- ✓ Recuperar la vinculación de la empresa privada, a las diferentes manifestaciones deportivas en la zona urbana y rural.
- ✓ Revisar el Plan Decenal del Deporte y certificar al municipio como referente nacional.

## Discapacidad

Cerca de 2 mil personas de nuestra localidad tiene capacidades diversas; esta cifra no es oficial, no obstante consideramos necesario y oportuno liderar la realización de un censo y por ende la consolidación de propuestas serias y efectivas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas tan especiales e importantes y por ende de su núcleo familiar.

Debemos trascender de las propuestas sociales, las cuales una vez consolidadas se deben ejecutar con los mayores índices de eficiencia y calidad, para posteriormente empezar a disminuir las barreras existentes, propiciando acceso a los servicios y programas que oferta la Administración Municipal para toda la población cejeña.

- ✓ Realizar un censo en la zona urbana y rural que permita referenciar la población con discapacidad.
- ✓ Continuar con los procesos de ampliación en el centro de las capacidades diversas, gestionando la construcción de la segunda etapa.
- ✓ Acompañar el Consejo Municipal de la Discapacidad y fortalecer todas las actividades programadas desde dicha organización.
- ✓ Promover una alianza público privada para la entrega de sillas eléctricas que mejoren la movilidad de personas con limitaciones físicas.
- ✓ Mejorar progresivamente las condiciones de acceso a servicios públicos, vías públicas, espacios de recreación y otros escenarios, para personas en situación de discapacidad.
- ✓ Articular directamente el componente de discapacidad con las secretarías de: salud, educación, familia y movilidad para atención integral de la población.
- ✓ Fortalecer los espacios de rehabilitación y terapias para las personas discapacitadas.
- ✓ Implementar el programa cuidado al cuidador, brindando capacitación a familiares de los discapacitados.

- ✓ Brindar programas de capacitación a docentes sobre discapacidad cognitiva y dificultades de aprendizaje.
- ✓ Crear la Escuela de Artes y Oficios para las personas con discapacidad.
  
- ✓ Articular los programas ofertados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, promoviendo estilos de vida en la relación, familia, discapacidad.
- ✓ Realizar un censo que identifique la población estudiantil con déficit de atención, discapacidad cognitiva leve e hiperactividad y brindarles programas para que mejoren sus condiciones de formación.
- ✓ Brindar procesos de acompañamiento directo desde la UAI, a todas las instituciones educativas públicas y privadas.
- ✓ Aplicar los derechos constitucionales que favorecen la población con capacidades diversas, especialmente lo consagrado en los artículos 13 y 47 de la carta magna.
- ✓ Fortalecer el fondo de ayudas técnicas municipales.
- ✓ Contemplar los lineamientos de la ley 361 de 1197, buscando mecanismos de integración social de las personas con discapacidad.
- ✓ Crear el programa de red solidaria a población con discapacidad conforme a la ley 368 de 1197
- ✓ Brindar programas de atención y prevención a la población con limitaciones auditivas.
- ✓ Implementar un plan piloto de lengua de señas en el sistema educativo municipal.
- ✓ Promover estrategias que erradiquen todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, conforme a la Ley 762 de 2002
- ✓ Promover la contratación de personas con movilidad reducida y limitaciones cognitivas leves en armonía con el Decreto 392 de 2018 y la Ley 1618 de 2013

- ✓ Actualizar la política pública de discapacidad e inclusión social, garantizando la asignación de recursos e incluyendo beneficios a las empresas privadas que contraten personas de este grupo poblacional.
- ✓ Mejorar los sistemas de atención pública preferencial a personas con alguna discapacidad.
- ✓ Garantizar el pleno ejercicio y goce de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio.
- ✓ Incorporar la norma NTC 5458 de 2011 para que las personas con limitaciones visuales pueda acceder a las páginas web y demás medios ofimáticos de la Administración Municipal.
- ✓ Incorporar el decreto 23158 de 2017 sobre programas y descuentos para promover el turismo de interés social y el turismo accesible, favoreciendo a la población discapacitada del municipio.
- ✓ Cumplir lo dispuesto en la Resolución 583 de 2018 y propiciar la certificación de discapacidad del municipio.
- ✓ Destinar el 8 % del impuesto de telefonía a la atención de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.
- ✓ Destinar el 2 % de las infracciones de tránsito a la construcción de rampas e infraestructura de acceso de la población discapacitada.
- ✓ Contemplar la posibilidad de crear la estampilla pro discapacidad, para beneficiar los programas de este núcleo poblacional.
- ✓ Promover la creación de la subsecretaría de la discapacidad.
- ✓ Promover alianzas con el SENA para brindar programas de formación a la población discapacitada conforme a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley 982 de 2005
- ✓ Promover la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, en las diferentes empresas y establecimientos comerciales del municipio.
- ✓ Promover la articulación intersectorial, garantizando el acceso e inclusión escolar y laboral de las personas en situación de discapacidad.

- ✓ Promover el desarrollo de habilidades en lecto - escritura, informática y otras áreas relevantes en el contexto educativo.
- ✓ Proporcionar la alimentación y los complementos nutricionales para la población de la UAI.
- ✓ Fortalecer las agremiaciones existentes, dotándolas con los insumos necesarios; convirtiéndolas en entes auto sostenible.

## Primera infancia

Nuestros niños representan uno de los eslabones más importantes de nuestra sociedad, es por ello que los programas deben estar canalizados tanto a su desarrollo físico, motriz y emocional; así como al desarrollo de su núcleo familiar.

Los programas educativos, de formación, iniciación y enriquecimiento motriz deben ser prioritarios y contar con asignación indelegable de recursos; lo anterior sumado a espacio propicios y con condiciones idóneas para su crecimiento y formación.

## Propuestas

- ✓ Proveer el complemento alimentario para la primera infancia, la niñez, los adolescentes, los jóvenes y la tercera edad; aportando en sus niveles nutricionales y mejorando su calidad de vida.
- ✓ Garantizar la cobertura durante los 12 meses del programa Buen Comienzo, financiando con recursos propios aquellos meses en que no hay convenio con la Gobernación.
- ✓ Propiciar programas alimentarios y nutricionales, adelantados mediante alianzas público privadas.
- ✓ Gestionar la construcción de la ciudadela de la primera infancia en el sector norte del municipio.
- ✓ Impulsar programas para fortalecer la familia como entorno protector y principal agente de transformación social.
- ✓ Prevenir y resolver las situaciones de violencias en niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Crear de espacios de participación infantil.
- ✓ Fortalecer la operatividad de los programas de atención integral a la primera infancia.
- ✓ Darle prioridad de acceso a programas de atención integral a niños con riesgo nutricional y perteneciente a condiciones socio-económicas vulnerables.

- ✓ Promover programas para la erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Promover espacios seguros y de cuidado para niños y niñas para el uso del tiempo libre.
- ✓ Propiciar una alianza con la empresa privada para entregar los uniformes a todos los niños que hacen parte del programa Buen Comienzo
- ✓ Promover y acompañar la responsabilidad paterna en el cuidado y nutrición de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio.
- ✓ Garantizar la cobertura del programa de restaurantes escolares durante los 12 meses del año en la zona urbana y rural.
- ✓ Promover paternidad y maternidad responsable.
- ✓ Apoyar y acompañar el desarrollo de los programas de la Estrategia de Cero a Siempre en el municipio.
- ✓ Masificar el programa de paquetes alimentarios “Madres Gestantes y Lactantes”, adoptado mediante Acuerdo 020 del 2008.
- ✓ Fortalecer los sub-consejos temáticos de: familia, salud mental, trabajador infantil.

## Juventud

Los jóvenes representan el futuro de las generaciones adultas que habitan la localidad, son, a su vez, infortunadamente un segmento poblacional susceptible a las tradiciones ortodoxas que en la cotidianidad permean los rincones del municipio.

A ellos debemos brindarles oportunidades y espacios propicios para el desarrollo de sus habilidades, capacidades y talentos; será entonces una línea transversal que garantice educación, cultura, sano esparcimiento, deporte, empleo y desarrollo del emprendimiento como motor para que desde las variables en mención construyan un proyecto de vida que perdure en el tiempo y otorgue beneficios e inclusión a los grupos que con el paso de los días abordan las etapas en mención.

### Propuestas:

- ✓ Crear el Consejo Municipal de Juventud (C.M.J.).
- ✓ Acompañar la implementación de la política Pública de juventud para el empleo y el emprendimiento.
- ✓ Implementar acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los derechos y atención a la población juvenil del municipio.
- ✓ Propiciar la creación de la escuela de formación para el liderazgo juvenil, que permitirá preparar los jóvenes para diferentes áreas de desempeño como político, emprendimiento, ciencia, investigación y tecnología y otras más de acuerdo a su interés.
- ✓ Fortalecer la plataforma de juventud y todos los programas liderados por ellos.
- ✓ Promover la creación del estatuto de ciudadanía juvenil.
- ✓ Promover la capacitación, formación y actualización a funcionarios públicos responsables de la implementación y protección de los derechos de los jóvenes.
- ✓ Brindar capacitaciones en temas de interés para la juventud.



- ✓ Reconocer a los jóvenes como sujetos políticos y promover su participación en espacios democráticos.
- ✓ Prever un fondo especial para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios artísticos, culturales y deportivos utilizados por los jóvenes.
- ✓ Crear, aplicar y garantizar la asignación de recursos a políticas públicas, planes, programas y proyectos para el goce efectivo de los derechos de los jóvenes.
- ✓ Fortalecer el trabajo psicosocial con los jóvenes.
- ✓ Brindar alternativas para el sano esparcimiento y práctica de diferentes disciplinas deportivas, artísticas, culturales.
- ✓ Ofrecer cursos de formación para el trabajo en áreas productivas y que representen interés para la comunidad juvenil.
- ✓ Aumentar los niveles nutricionales de la población juvenil, mediante la implementación de programas que aporten a su desarrollo físico, emocional y nutritivo.
- ✓ Aplicar la Ley 1429 de 2010 “Ley de Primer Empleo”, fomentando la vinculación laboral de jóvenes bachilleres y universitarios en las empresas asentadas en la localidad.
- ✓ Crear talleres de escritura y lectura para todas las edades de la comunidad cejeña.
- ✓ Promover el liderazgo juvenil a través de incentivos, concursos y otras actividades.
- ✓ Transformar la oficina de juventud, brindando programas que demanden la atención de dicha población.
- ✓ Crear semilleros educativos, laborales y empresariales, intercambiando experiencias exitosas con jóvenes de otras localidades.
- ✓ Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Juvenil, fomentando políticas públicas, que beneficien a la juventud.
- ✓ Brindar espacios para la participación política, toma de decisiones y presupuesto participativo, que beneficie a la población juvenil de la localidad.

- ✓ Incluir en el plan de desarrollo, programas y proyectos con líneas de acción de la política, para la promoción, la prevención y la atención a los jóvenes.
- ✓ Fomentar los programas de prevención en alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.
- ✓ Apoyar los procesos culturales, artísticos, musicales y deportivos emprendidos por jóvenes, subsidiando su ejecución y fomentando su fortalecimiento.
- ✓ Articular a la población en las actividades propuestas por el Plan Estratégico de Juventud, proyectado por la Gobernación.

## Adulto mayor

Nuestros adultos mayores nos han entregado todo, han forjado un excelente pasado, un promisorio presente y aún se encargan que el futuro sea inmejorable; a ellos les debemos todo, es el momento de retribuir sus esfuerzos, dedicación y preocupaciones.

Cerca de 2 mil usuarios hacen parte de los programas que lidera el Centro Día Gerontológico en la zona urbana y rural; anhelamos mejorar la oferta cultural, recreativa y de formación; así como los escenarios que utilizan para su sano esparcimiento. Además de lo anteriormente referenciado, nuestra tarea será ampliar la cobertura y llegar a un porcentaje mayor de adultos mayores quienes a través de sus estilos de vida, aporten al mejoramiento de su calidad de vida.

## Propuestas

- ✓ Brindar el acompañamiento necesario al cabildo de adultos mayores y propiciar el fortalecimiento del Comité Gerontológico.
- ✓ Implementar mediante Acuerdo Municipal la Política Pública Nacional 2016 – 2024 Envejecimiento Humano y vejez.
- ✓ Desarrollar un programa especial de empleo dirigido a los adultos mayores y a las madres y padres cabeza de familia.
- ✓ Crear un banco de ayudas técnicas dirigido a los adultos mayores y a la población vulnerable.
- ✓ Implementar el Plan Decenal de Salud Pública, desde todas sus dimensiones normativas y transversales.
- ✓ Implementar el plan de atención institucional gerontológico, buscando el fortalecimiento de los centros de protección y centros día del municipio.
- ✓ Instaurar convenios con instituciones especializadas, para el cuidado y protección de los adultos mayores.
- ✓ Fortalecer la oficina del Adulto Mayor con programas descentralizados.
- ✓ Recuperar los programas productivos del centro día gerontológico.
- ✓ Acompañar y fortalecer la veeduría social, según la Ley 1279 de 2009

- ✓ Incentivar el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios con infraestructuras modernas que garanticen la competitividad.
- ✓ Implementar alianzas público privadas para la dotación de uniformes de los integrantes del centro día gerontológico.
- ✓ Analizar la planta de cargos del centro día y ajustarla acorde a las necesidades de la zona urbana rural.
- ✓ Gestionar proyectos de cofinanciación para la atención del adulto mayor ante los entes nacionales, departamentales y la empresa privada.
- ✓ Subsidiar algunos programas de acceso a parques recreativos y otros establecimientos de sano esparcimiento.
- ✓ Creación del banco de expertos: adultos mayores con experiencia o formación en diferentes áreas que transmitan este conocimiento y legado a las nuevas generaciones
- ✓ Dar atención prioritaria a las PQRS de los adultos mayores de acuerdo a la Ley 1755 de 2015.
- ✓ Adecuar espacios en sectores muy poblados donde se puedan tener sedes satélites con dotación básica para desarrollar actividades similares a las de Centro Día.
- ✓ Gestionar la segunda etapa del Centro Día Gerontológico, propiciando un mejoramiento en la infraestructura física, técnica y operativa.
- ✓ Analizar y ampliar los subsidios de la tercera edad, tramitando la posibilidad de aumentar su cobertura.
- ✓ Crear programa radial y televisivo para difundir orientación gerontológica a familias y adultos que no pueden asistir a los programas.
- ✓ Recuperación de la tradición oral, a través de tertulias con adultos mayores y población joven en Instituciones educativas, como acciones positivas para el rescate del valor de los adultos mayores en la comunidad y el fortalecimiento de la integración intergeneracional.
- ✓ Implementación de la estrategia de guarderías gerontológicas o estancias gerontológicas, donde el adulto es cuidado y atendido en instituciones u hogares previamente habilitados

- ✓ En convenio con el SENA crear e implementar la formación para auxiliares gerontológicos, que se capacitarán en temas básicos para la atención de adultos mayores.
- ✓ Fortalecimiento de intercambios culturales (danza, teatro, chirimía, coro, cuerdas banda, pintura) con otros municipios.
- ✓ Fortalecimiento del encuentro regional de cabildos de adultos Mayores del Oriente Antioqueño.
- ✓ fortalecimiento del componente de turismo gerontológico.
- ✓ Realizar una evaluación socioeconómica de todos los adultos mayores beneficiarios de los programas sociales.
- ✓ Acompañar los procesos productivos de los adultos mayores, brindando asesoría y promoviendo la comercialización de sus productos.
- ✓ Recuperar la Ruta Dorada, brindando comodidad y tranquilidad a los adultos mayores en sus desplazamientos.
- ✓ Fortalecer las expresiones artísticas, culturales y tradicionales de nuestros adultos mayores.
- ✓ Dar cabal cumplimiento a la Ley 1850 de 2017 que busca proteger de manera efectiva a nuestros adultos mayores.
- ✓ Proyectar la construcción de un puente peatonal que favorezca a los adultos mayores del centro día gerontológico.
- ✓ Promover la articulación de los diferentes CEPAM en el municipio de La Ceja, garantizando la atención integral de todos nuestros adultos mayores.
- ✓ Acompañar y fortalecer el Centro de Bienestar del Anciano.
- ✓ Articular todas las instituciones geron-geriátricas públicas y privadas para llevar a cabo las acciones gerontológicas conjuntas.
- ✓ Fortalecer los convenios inter administrativos para el apoyo, asistencia y acompañamiento de los adultos mayores.
- ✓ Fomentar el envejecimiento activo y desarrollo de las actividades y proyectos para las personas mayores.

- ✓ Sensibilizar a la ciudadanía sobre el envejecimiento poblacional y la fragilidad del adulto mayor.
- ✓ Ofrecer consultoría gerontológica a toda la población adulta mayor con el fin de orientar y complementar los servicios de asistencia, guiando las acciones hacia una amplia red de servicios en diversas temáticas, que contribuyan al mejoramiento de su bienestar general, su calidad de vida actual y futura.
- ✓ Crear alfabetización gerontológica en escuelas y colegios a fin de construir una cultura del envejecimiento positivo.
- ✓ Propiciar semilleros gerontológicos, involucrando en todas las instituciones públicas y privadas a las comunidades en el autocuidado y en los procesos de participación social, dificultando el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.
- ✓ Ofrecer asistencia a los adultos mayores con dificultades funcionales a fin de que participen y hagan parte en la vida social y relacional.
- ✓ Orientar los procesos para la jubilación en materias legales de nuestros adultos mayores.
- ✓ Ofrecer y administrar un programa de educación permanente no formal, de calidad, diversificado, flexible, que permita entender al adulto mayor como un ser capaz de recibir conceptos, de producir conocimiento y de reproducir bienes culturales.
- ✓ Crear mediante Acuerdo Municipal el día del abuelo y celebrarlo en todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Fortalecer las actividades de recreación dirigida para todas las instituciones gerogeritricas públicas y privadas.
- ✓ Optimizar los recursos de Estampilla Pro-adulto mayor, distribuyendo equitativamente dichos recursos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de una ciudadela geriátrica que beneficie a los adultos mayores.

*Programa de Gobierno “La Ceja que nos soñamos” 2020 - 2023*

- ✓ Hacer convenios con la sociedad de mejoras públicas, la casa de la mujer, y otras entidades. para llevar a cabo acciones lúdicas como baile, arte y musicoterapia.
- ✓ Llevar a cabo cada trimestre las Ferias Productivas de los adultos mayores en diferentes sectores del municipio, optimizando los parques lineales.
- ✓ Propiciar el programa de reinserción laboral para personas adultas mayores.
- ✓ Carnetizar a todos los viejos del municipio, sin distinción de clase social o estrato social; brindando mejores alternativas que mejoren su calidad de vida.

## Familia

La familia es la base de la sociedad, infortunadamente con el paso de los días se ha ido en muchas de las ocasiones desintegrando; desde nuestra propuesta queremos propiciar su recuperación, articulación y proyección. Es en la familia donde se reciben los primeros valores, donde se recibe la educación y donde siempre regresamos.

En un municipio como el nuestro, con constante crecimiento, con el aumento en los índices de violencia intrafamiliar, de convivencia, de abuso de drogadicción y alcoholismo, debemos propiciar y promover programas serios y efectivos que permitan hacer de la familia, el núcleo más importante de la sociedad.

## Propuestas

- ✓ Promover la creación de la Secretaría de Familia y una subsecretaría de Bienestar Social como techo fundamental para cobijar los sectores poblacionales y sus diferentes programas, en articulación con las demás secretarías de despacho
- ✓ Fortalecer las Comisarías de Familia técnica, tecnológica y operativamente.
- ✓ Fortalecer con recursos la política pública de seguridad alimentaria.
- ✓ Implementar el programa de instructores comunitarios propiciando la recuperación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- ✓ Promover la creación de grupos de psicólogos y orientadores familiares y sociales para trabajar todo el tema de recomposición del tejido social y valores.
- ✓ Apoyar la consolidación de la Política Pública de Familia (Salud Mental, prevención de spa, prevención de la prostitución y el abuso sexual, prevención violencia intrafamiliar).
- ✓ Fortalecer escenarios de articulación entre la administración municipal, la Gobernación de Antioquia, la Presidencia de la República y los estamentos sociales.



- ✓ Propiciar programas alimentarios y nutricionales, adelantados mediante alianzas público privadas.
- ✓ Adoptar la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, Ley 1361 de 2009 y Ley 1857 de 2017.
- ✓ Formulación de la política de familia para conocer la realidad de los hogares cejeños y poder trazar así las diferentes líneas de atención y servicios a ofrecer para el mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Promover y acompañar la responsabilidad paterna en el cuidado y nutrición de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio.
- ✓ Promover paternidad y maternidad responsable.
- ✓ Suplir las necesidades básicas, con programas que hagan énfasis específico en las madres y padres cabezas de hogar.
- ✓ Apoyar y acompañar el desarrollo de los programas de la Estrategia de Cero a Siempre en el municipio.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas entre el sector público, privado; beneficiando a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención del embarazo en adolescentes, garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Fomentar programas de recuperación de valores y moralidad en las familias y su entorno.
- ✓ Crear oportunidades para la generación de ingresos para los jefes cabeza de familia.
- ✓ Creación del Centro de orientación familiar: Espacio donde se ofrecerá orientación a las diferentes problemáticas de las familias y sus diferentes miembros, atendido por personal Idóneo en temas de familia.
- ✓ Brindar programas de capacitación en formación jurídica en la Comisaria de Familia.
- ✓ Propiciar el asentamiento de una Comisaria de familia en la ruralidad.
- ✓ Gestionar la remuneración económica para las conciliadoras en equidad.
- ✓ Masificar el programa de paquetes alimentarios “Madres Gestantes y Lactantes”, adoptado mediante Acuerdo 020 del 2008.

- ✓ Ampliar la cobertura del programa “Más Familias en Acción”, garantizando el desarrollo social, nutricional y económico del núcleo familiar.
- ✓ Acompañar las respectivas entidades, para la socialización y aplicación efectiva de la Ley de Infancia y Juventud en el Municipio.
- ✓ Fortalecer los sub-consejos temáticos de: familia, salud mental, trabajador infantil.
- ✓ Disminuir la pobreza extrema y el hambre, articulando los programas sociales a los objetivos del milenio propuestos por la ONU.

## Equidad de género

La inclusión debe ser una premisa de cualquier Administración Municipal, garantizar el cumplimiento de sus derechos y la inclusión en nuestra sociedad de los diversos géneros, con igualdad de condiciones y brindando alternativas productivas y de emprendimiento.

## Propuestas

- ✓ Impulsar la vinculación de la Mujer en cargos públicos municipales, avivando sus capacidades.
- ✓ Respaldo y fortalecer los programas productivos, adelantados por las diferentes organizaciones de mujeres en el municipio.
- ✓ Conformar un Gabinete paritario en la Administración Municipal.
- ✓ Promover la creación de una Subsecretaría de Equidad de Género. Que trabaje por la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, inclusión de la comunidad LGBTIQ y otras masculinidades.
- ✓ Transversalización de enfoque de género en las políticas, programas y proyectos de la administración municipal.
- ✓ Diagnóstico y caracterización de las circunstancias socio-económicas, culturales y políticas de las mujeres de nuestro municipio. Diferenciación entre las mujeres urbanas y rurales.
- ✓ Diagnóstico de problemáticas a las cuales se enfrenta la comunidad LGBTIQ del municipio de La Ceja.
- ✓ Creación de política pública de inclusión de la comunidad LGBTIQ.
- ✓ Reformulación de la política pública de mujeres, coherente con las necesidades expresadas en el territorio y en concordancia con el Plan de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- ✓ Mejoramiento en la implementación, plan de acción y seguimiento de la política pública.

- ✓ Fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Género en el municipio de La Ceja, que los datos cuantitativos, cualitativos y desagregados por sexo sirvan como insumos para el mejoramiento constante de los programas y proyectos enfocados a las mujeres del territorio.
- ✓ Fortalecer los lazos interinstitucionales para atender las problemáticas de género de manera integral.
- ✓ Garantizar mayor eficiencia en los protocolos de atención de las violencias.
- ✓ Promover programas de prevención de violencias, discriminación de niñas y adolescentes.
- ✓ Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- ✓ Promover espacios de transformación cultural de los roles tradicionalmente establecidos para las mujeres, por medio de educación con enfoque de género desde la primera infancia.
- ✓ Promocionar la independencia económica como factor fundamental para la eliminación de brechas de género.
- ✓ Implementar estrategias del sello Equipares (Sello de Equidad laboral) para las organizaciones y entidades que incluyan en su sistema de gestión, procesos orientados a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- ✓ Fomentar el acceso a la educación superior y permanencia de las mujeres.
- ✓ Impulsar programas de capacitación técnica y tecnológica para las mujeres.
- ✓ Fomentar programas de innovación y emprendimiento para la equidad de género en el mercado laboral.
- ✓ Concientizar sobre la economía de cuidado.
- ✓ Posicionar la mujer rural como actor fundamental del desarrollo del campo cejeño.
- ✓ Impulsar espacios orientados a la participación política y ciudadana de las mujeres en el territorio.

- ✓ Fomentar programas de Promoción de salud y bienestar de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Fortalecimiento de salud psicosocial de las mujeres del municipio de La Ceja.
- ✓ Gestionar una casa refugio regional.
- ✓ Constituir la Casa de la Mujer como una entidad completamente pública.
- ✓ Promover con el Banco de la gente, una línea de crédito para la mujer desde la asociatividad.

## Servicios públicos

Nuestra localidad se caracteriza por la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el agua potable es inmejorable, así como el saneamiento básico en la zona urbana; debemos aunar esfuerzos y replicar estas iniciativas en la zona rural. Así mismo proyectar estrategias dentro del corto plazo tendiente a la optimización de los servicios y a la cobertura que suscita un municipio con altos índices de crecimiento urbanístico y poblacional.

Debemos conservar las empresas Públicas de La Ceja como patrimonio local, sostener los niveles de calidad, cobertura, ampliación y expansión en las redes de acueducto y alcantarillado.

Asimismo analizar o actualizar el estudio de la estratificación socio - económica que nos permite unos pagos justos y equitativos de los servicios públicos domiciliarios.

### Propuestas:

- ✓ Realizar la reposición y expansión de las redes de acueducto y alcantarillado que según las proyecciones del plan maestro se tienen estipuladas
- ✓ Adelantar convenios interinstitucionales con diferentes empresas afines, para la preservación y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Construir progresivamente las plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural del municipio.
- ✓ Articular las EE.PP de La Ceja al mantenimiento y cuidado de los acueductos veredales.
- ✓ Implementación de Energías Alternativas para el beneficio de familias vulnerables.
- ✓ Implementación de energías renovables para la iluminación pública de parques y vías, escuelas.
- ✓ Duplicar el número de puntos “Vive Digital”, en especial en el sector rural, todas las escuelas de la ceja con excelente conexión a internet.
- ✓ Cogestionar la construcción los tanques elevados en la planta de Fátima para mejorar la cota de servicio y abastecer la zona urbana.

- ✓ Estudiar y fortalecer el plan de gestión integral de residuos sólidos garantizando la eficiencia en su manejo y en el aporte ambiental.
- ✓ Mejorar la cobertura de la señal de internet y telefonía en la zona sur de la ceja.
- ✓ Mejorar la Iluminación de vías secundarias y terciarias del municipio de la mano de la empresa de alumbrado público.
- ✓ Propiciar la expansión de alumbrado público en aquellas zonas urbanas y rurales que aún no gozan de este.
- ✓ Tecnificar el proceso de recolección de residuos sólidos, aprovechando los mismos y garantizando el aprovechamiento de los recursos renovables.
- ✓ Fortalecer el programa MIRS, optimizando los resultados que este arroja
- ✓ Ampliar el relleno sanitario, en un área adecuada y con proyección no inferior a los 40 años.
- ✓ Gestionar la creación del parque ambiental en predios que puedan ser adquiridos por la empresa de servicio público en el área donde funciona el relleno sanitario.
- ✓ Utilizar e implementar energías alternativas mediante la implementación y reemplazo de luminarias por lámparas solares.
- ✓ Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Articular y ejecutar los proyectos que estén contemplados dentro del Plan departamental de Aguas.
- ✓ Gestionar la adecuación y optimización de la tercera etapa de la P.T.A.R. (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales).
- ✓ Conservar las EE.PP de La Ceja, como empresa pública, patrimonio de los cejeños.
- ✓ Brindar mecanismos que garanticen el mínimo vital de servicios públicos, su expansión y direccionamiento, especialmente para la población vulnerable de los estratos 1 y 2 del Sisbén y familias con condiciones especiales del nivel 3 y los usuarios desconectados.
- ✓ Gestionar la construcción de la planta de la Ochuvala.

- ✓ Realizar el inventario de cuencas y nacimientos de agua potable en la zona rural.
- ✓ Recuperar caudal ante empresas públicas por la venta del agua del bombeo piedras.
- ✓ Estudiar jurídica y financieramente la congelación de las tarifas de los servicios públicos que presta EE.PP de La Ceja.



## **Vivienda, infraestructura y movilidad “Espacios para la gente”**

Desarrollaremos las condiciones necesarias para que podamos vivir en una casa propia a bajas cuotas, aumentaremos los parques recreativos y los sitios para aprovechar el tiempo libre. Serán 4 sublíneas fundamentales en este componente: Vivienda, Movilidad, Equipamiento municipal, Vías terciarias.

## Vivienda

Nuestro municipio en su transición a ciudad intermedia, presenta un suscitado crecimiento urbanístico; acorde a este contexto las administraciones de turno deben garantizar que la pirámide social en materia de vivienda se equipare y otorgue beneficios conjuntos para que desde las clases altas y hasta la población de menor poder adquisitivo pueda acceder a una vivienda digna, que aporte en el mejoramiento de la calidad de vida de su núcleo familiar.

Dentro de esta línea, trabajaremos articuladamente con las políticas y directrices del Gobierno Nacional, convertiremos la Administración Municipal, a través de la Subsecretaría de Vivienda en un ente que gestione los recursos, beneficios y subsidios para los diferentes núcleos poblacionales que cumplen con los requisitos y /o hacen parte de algún grupo con caracterización especial.

De manera adicional dignificaremos y humanizaremos las ayudas para los mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural; permearemos todas las veredas con soluciones de fondo que erradiquen las dificultades e inhumanidades que padecen los propietarios de algunas unidades de vivienda; crearemos el banco de materiales, fomentaremos la creación del Fondo Rotatorio de Vivienda y acorde a la normatividad vigente y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, legalizaremos los predios de la zona rural que cumplan con los mínimos requisitos exigidos por la ley.

### Propuestas:

- ✓ Desarrollar proyectos de urbanismo, beneficiando los diferentes grupos sociales del municipio.
- ✓ Promover la ejecución de proyectos de vivienda campesina rural dispersa
- ✓ Promover la creación del Fondo rotatorio de vivienda
- ✓ Propiciar la creación del Banco Municipal de materiales.

- ✓ Promover los proyectos de construcción de vivienda de interés social en sitio propio.
- ✓ Crear el Consejo Municipal de Vivienda, ente encargado de concertar y gestionar las políticas de vivienda.
- ✓ Aplicar el Acuerdo 027 de 2017 Política Pública de Vivienda en materia e subsidios para vivienda nueva y mejoramientos.
- ✓ Ejecutar mecanismos eficientes para la adjudicación correcta de los proyectos de vivienda, creando veedurías que velen por el beneficio de los más necesitados.
- ✓ Proyectar un plan de vivienda para en los próximos 20 años, resolviendo las problemáticas de vivienda social en el municipio.
- ✓ Legalización de vivienda en zona rural y urbana, previo estudio jurídico e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.
- ✓ Reubicar las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.
- ✓ Promover las Juntas de Vivienda Comunitaria (Ley743 de 2002).
- ✓ Gestionar proyectos de vivienda dirigidos a los trabajadores independientes que no tributan a las cajas de compensación familiar.
- ✓ Promover los subsidios de mejoramiento de vivienda que beneficien la zona urbana y rural.
- ✓ Articular la Subsecretaría de vivienda al programa Semillero de Propietarios del Ministerio de Vivienda.
- ✓ Articular la Subsecretaría de vivienda al programa Casa Digna Vivienda Digan del Ministerio de Vivienda.

## Movilidad

El suscitado crecimiento del parque automotor, el desarrollo urbanístico y el incremento poblacional son factores que deben estar alineados a las propuestas de crecimiento en materia de movilidad.

Nuestro municipio está urgido de un Plan de Movilidad que certifique las necesidades latentes y suministre soluciones de fondo que puedan mitigar y erradicar progresivamente la problemática ocasionada. Adicional a esta situación, desde la Administración Municipal se debe fortalecer los programas de prevención y cultura ciudadana.

Debemos proyectar el crecimiento y descongestionar el centro poblado con alternativas que mejoren la movilidad y descongestionen los puntos neurálgicos.

### Propuestas:

- ✓ Promover la recuperación efectiva de cartera en la Secretaría de Movilidad
- ✓ Implementar en conjunto con la Secretaría de Educación y mediante Decreto o Acuerdo Municipal cátedras de seguridad vial en las instituciones educativas.
- ✓ Promover la articulación de dependencias para la planificación y ejecución de las propuestas que se consagren en el Programa de Gobierno.
- ✓ Promover estrategias y acciones para mejorar la circulación y movilidad en el sector de Payuco.
- ✓ Mejorar la demarcación vial y la señalización en las vías del municipio.
- ✓ Consolidar el Comité de EAP y destinar estrictamente una reunión mensual para abordar las nuevas solicitudes de establecimientos comerciales y analizarlas conforme al crecimiento en materia de movilidad.
- ✓ Continuar con la apertura de la Circunvalar Sur, revisando su trazado y viabilidad en la calle 6.
- ✓ Estudiar la implementación de pico y placa para fomentar la movilidad en las carreras 19 y 23

- ✓ Promover la construcción de una ciclo ruta en la margen izquierda y en la margen derecha de la quebrada La Pereira.
- ✓ Implementar el sistema público municipal de bicicletas.
- ✓ Instalar la tercera etapa de semaforización beneficiando los sectores de Surtimax, El Progreso, Plaza de Mercado, carrera 19 y demás puntos incluidos en el estudio.
- ✓ Construir mancomunadamente con Devimed una glorieta virtual en el sector Los Ponchos.
- ✓ Dar apertura preferencial a las carreras 20 entre calles 19 y 20, parque principal; con el fin de favorecer la circulación de los Organismos de Socorro.
- ✓ Construir una etapa de ciclo ruta entre la carrera 13 y la calle 17, sector Unidad Deportiva.
- ✓ Dar continuidad a la gestión predial, trazados e inversión que tiene proyectado la Gobernación de Antioquia, a través de Indeportes en la vía La Ceja, Rionegro.
- ✓ Mejorar la señalización vertical existente en la zona urbana y rural.
- ✓ Promover alianzas público privadas para la realización de campañas de seguridad y educación vial en las vías de La Ceja.
- ✓ Dar celeridad a los procesos administrativos de la Secretaría de Movilidad.
- ✓ Conformar Comité de Vigilancia, control, transparencia y supervisión en la Secretaría.
- ✓ Contemplar la posibilidad de cada 15 días realizar jornadas de atención sabatina en la Secretaría, buscando la atención de personas de la zona rural y turistas.
- ✓ Generar campañas masivas de seguridad y responsabilidad vial en la zona rural.
- ✓ Gestionar la apertura de una oficina de la Secretaría de Tránsito en el corregimiento de San José.
- ✓ Fortalecer el programa de Gestores pedagógicos, mejorando la educación vial y optimizando la movilidad en el municipio
- ✓ Brindar permanentemente capacitación a los Agentes de Tránsito.

- ✓ Construir puentes vehiculares que mejoren la movilidad en la calle 17 y
- ✓ Gestionar la construcción de dos puentes peatonales escolares en los CER María Estévez (Guámito) y Juan de Dios Aránzazu (Las Lomitas).
- ✓ Promover la creación de parqueaderos en zonas cercanas al parque principal.
- ✓ Revisar el estudio de movilidad que realizó la Administración en el año 2019 e implementar las acciones necesarias y pertinentes.
- ✓ Promover la construcción de bahías de cargue y descargue en la jurisdicción de la Central Integradora de Transporte.
- ✓ Estudiar las posibilidades para implementar zonas de estacionamiento regulado en los ejes viales cercanos al parque.
- ✓ Fomentar la construcción de bodegas en un parque empresarial, para favorecer a los comerciantes aledaños al parque principal.
- ✓ Construir la primera etapa de andenes en los ejes viales aledaños al parque principal, acatando la Acción Popular.
- ✓ Aunar esfuerzos para la disminución de la accidentalidad en la vía La Ceja, Rionegro.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Transporte la implementación de un C.I.A, administrado por la Secretaría.
- ✓ Contemplar con las empresas de transporte y las entidades encargadas la posibilidad de crear una ruta con destino permanente al aeropuerto.
- ✓ Crear programas que concienticen el uso de la bicicleta como medio de transporte y favorezca el cumplimiento de las normas de tránsito.
- ✓ Realizar capacitaciones permanentes para la prevención y disminución de accidentes y otros factores de movilidad.
- ✓ Aumentar cobertura general en los procesos de señalización en el área urbana.
- ✓ Continuar con el programa de gestores pedagógicos, fortaleciendo la educación vial y mejorando la movilidad en el municipio.
- ✓ Brindar capacitación permanente a los agentes de tránsito y funcionarios de la secretaría.

- ✓ Fortalecer la mesa de movilidad del municipio.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales con DEVIMED para mejorar la movilidad del municipio.
- ✓ Descongestionar los puntos neurálgicos en movilidad del municipio, gestionando la creación de algunos puentes que aporten en la consecución de dicho objetivo.

## Equipamiento Municipal

En esta línea proponemos que las obras de infraestructura sean concertadas y priorizadas con la comunidad, asimismo abonaremos para que el desarrollo municipal en dicha materia tenga alto contenido social.

De suma importancia será fomentar la ejecución de proyectos en áreas fundamentales como la educación y la salud, de esta manera y con contexto progresivo ahondaremos brindando soluciones necesarias para mitigar las problemáticas latentes en nuestra comunidad.

### Propuestas:

- ✓ Gestionar la reconstrucción y pavimentación de la malla vial urbana que haya cumplido su ciclo útil.
- ✓ Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y obras del municipio.
- ✓ Promover el mejoramiento de andenes en el área urbana y cumplir la Acción Popular
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación de la malla vial urbana que aún está sin pavimentar.
- ✓ Garantizar el mantenimiento periódico de los parques lineales del municipio.
- ✓ Brindar el mantenimiento necesario a las diferentes instituciones educativas en el área urbana y rural del municipio.
- ✓ Darle continuidad a los proyectos viales adelantados por la anterior administración municipal.
- ✓ Gestionar la construcción del centro administrativo municipal.
- ✓ Valorar la perspectiva técnica para la construcción del matadero municipal, beneficiando los consumidores del municipio.
- ✓ Gestionar la ejecución de la circunvalar del sur, aunando esfuerzos entre el gobierno departamental, municipal y nacional.
- ✓ Estudiar con las comunidades la necesidad de construir obras de infraestructura física en diferentes lugares del municipio, priorizando las inversiones y beneficiarios.



- ✓ Gestionar la construcción de más parques lineales.
- ✓ Realizar mantenimiento periódico e intervención a todos los parques barriales y comunitarios en el área urbana y rural.
- ✓ Brindar mantenimiento a los andenes y zonas peatonales, certificando la seguridad a la hora de transitar por ellos.
- ✓ Analizar los proyectos hidroeléctricos que se tiene proyectados en la localidad, estudiando los posibles beneficios que esto otorgaría.
- ✓ Promover Infraestructura para la competitividad, nodos de transferencia, integración y cohesión territorial. El desarrollo de la infraestructura sólo se logrará con la participación activa y el compromiso del sector privado.

## Vías terciarias

El desarrollo del campo y las principales peticiones que ellos realizan a los gobernantes de turno, es el mantenimiento de la red vial terciaria; con esto se favorece no solo su movilidad, sino también la comercialización de sus productos agropecuarios.

## Propuestas

- ✓ Aunar esfuerzos para garantizar el mantenimiento de las vías terciarias de la zona rural del municipio.
- ✓ Continuar con el programa de placa huella en la zona rural con la construcción de más kilómetros adicionales, sin cobro al campesino.
- ✓ Revisar la articulación municipal al programa de vías para la integración y la equidad, ejecutando y proyectando las necesidades en materia vial que posee la localidad.
- ✓ Garantizar el mantenimiento periódico de las vías terciarias de la Zona Sur.

## **Seguridad y convivencia “Tranquilidad para el progreso”**

Esta línea es prioritaria dentro del esquema proyectado, dado que la percepción de inseguridad entre nuestros coterráneos a cada día, va aumento. Trabajaremos por la seguridad, no como un fin en sí misma, sino como un medio para lograr crecimiento económico sostenido y bienestar para todos los ciudadanos. Instalaremos más cámaras de seguridad y aumento del pie de fuerza, con estrategias contundentes para judicializar a los delincuentes.

Un municipio seguro, se convierte en un referente importante para el asentamiento de inversión empresarial, fenómeno ausente en nuestros días y, que se convierte en uno de los principales factores que desestabilizan dicho título.

En el presente se hace prioritario fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que facilitan los ambientes de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los derechos humanos.

Coordinaremos y articularemos el trabajo de todas las entidades presentes en el territorio, responsables de la búsqueda de la seguridad integral. Legitimaremos la Fuerza Pública y haremos uso de tecnologías de punta que contribuyan a neutralizar los flagelos que acechan a los habitantes de La Ceja.

Para garantizar efectividad en los programas planteados, articularemos esta línea de manera transversal con los demás ejes propuestos en el Programa de Gobierno, así conseguiremos resultados que perduren en el tiempo. Se enmarca en 4 sublíneas: seguridad, víctimas del conflicto y desplazados, participación ciudadana y anticorrupción y medios de comunicación.

## Seguridad

Un municipio seguro, se convierte en un referente importante para el asentamiento de inversión empresarial, fenómeno ausente en nuestros días y, que se convierte en uno de los principales factores que desestabilizan dicho título.

- ✓ Acompañar la Fuerza Pública, brindando un apoyo permanente por parte del Alcalde y el Secretario de Gobierno.
- ✓ Masificar la cobertura de cámaras y alarmas comunitarias, garantizando su oportuno funcionamiento.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional el aumento del pie de fuerza para nuestra localidad.
- ✓ Aumentar el número de cuadrantes atendidos por la Policía Nacional en la zona urbana.
- ✓ Fortalecer el programa de recompensas comunitarias, para incentivar las comunidades que trabajen en pro de la seguridad.
- ✓ Estimular la consolidación de una gran red ciudadana y comunitaria por la seguridad de la ceja.
- ✓ Fortalecer un trabajo preventivo / judicial.
- ✓ Fomentar la utilización de vehículos aéreos no tripulados de alta tecnología en la vigilancia.
- ✓ Promover convenios con las Fuerzas Militares, garantizando la presencia en la zona rural.
- ✓ Fortalecer la política de convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Masificar el Plan Cuadrante de la Policía Nacional.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento de la Casa de Justicia.
- ✓ Fortalecer los programas de conciliación y arbitramento, buscando solución efectiva y oportuna de los conflictos.
- ✓ Aplicar la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1453 de 2011, contrarrestando el accionar del menor infractor.
- ✓ Promover el cumplimiento de Plan nacional de Acción en derechos humanos.

- ✓ Plantear acciones que mitiguen la vulneración de derechos humanos en el municipio, especialmente en materia de: educación, salud, discriminación, seguridad, trabajo y cultura.
- ✓ Aplicar la Ley 1801 de 2018 Código Nacional de Policía y Convivencia
- ✓ Implementar convenios interinstitucionales para la aplicación de correctivos sociales con el menor infractor.
- ✓ Masificar la presencia y los programas de seguridad en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ✓ Crear redes de apoyo en convenio con las JAC, los gremios y grupos organizados de la localidad.
- ✓ Adaptar una oficina de seguridad que dependa exclusivamente del alcalde municipal.
- ✓ Aumentar el número de cámaras de seguridad instaladas en el área urbana
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica de cámaras de seguridad.
- ✓ Perfeccionar el centro de monitoreo y vigilancia, y que este sea operado por personal privado.
- ✓ Trabajar de la mano de las fuerzas militares que operan en la región, implementando planes continuos liderados por ellos.
- ✓ Aplicar el código de infancia y adolescencia bajo estricto cumplimiento de todos sus parámetros.
- ✓ Conformar y fortalecer las redes de cooperantes en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Realizar Consejos Comunitarios de manera permanente en los diferentes barrios y veredas del municipio.
- ✓ Erradicar las zonas donde se promueve la prostitución y el consumo de estupefacientes.
- ✓ Vigilar permanentemente los parques lineales y escenarios deportivos, evitando el consumo de sustancias alucinógenas.
- ✓ Realizar controles periódicos para evitar la presencia y consumo de bebidas embriagantes por parte de menores de edad en establecimientos comerciales.

- ✓ Fortalecer los programas de recompensa, disminuyendo los índices de delincuencia.
- ✓ Gestionar el crecimiento del parque automotor, garantizando la efectividad de la fuerza pública.
- ✓ Crear convenios con la empresa privada, garantizando la seguridad y tranquilidad en el municipio.
- ✓ Fortalecer la semana de la seguridad.
- ✓ Gestionar una completa dotación técnica y tecnológica para las diferentes estaciones de Policía (Comando Principal, Obreros de Cristo y San José), asimismo para la SIJIN y Policía de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Erradicar la mendicidad del municipio.
- ✓ Atender y resocializar a la población indigente, controlando la migración de este tipo de habitantes.
- ✓ Establecer mesas de trabajo barriales, propiciando componentes de convivencia y cultura ciudadana.
- ✓ Preservar y mantener el orden público en el municipio durante los 365 días del año.
- ✓ Incrementar el apoyo técnico, tecnológico y económico a las Inspecciones de Policía.
- ✓ Elaborar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Incorporar el Decreto 1066 de 2015 para el correcto y adecuado manejo de los recursos que ingresan a los fondos de seguridad.
- ✓ Fortalecer los consejos de seguridad, convivencia y el Comité Civil de Convivencia.
- ✓ Articular nuestro programa de gobierno al Plan de Desarrollo Nacional, la Política de Defensa y Seguridad y la Política de Seguridad y Convivencia Nacional.
- ✓ Implementar el Plan integral de Seguridad y Convivencia ciudadana dentro de los 6 meses del primer año de gobierno.
- ✓ Incorporar el Decreto 1824 de 2017 por medio del cual se reglamentó el Código Nacional de Policía.

- ✓ Fortalecer la articulación de los diferentes encargados de la seguridad y convivencia municipal.
- ✓ Verificar y ajustar los sistemas de información, monitoreo y priorización para la prevención específica de riesgos.
- ✓ Agrupar las instituciones que tienen que ver con la seguridad, garantizando la efectividad en las diferentes eventualidades.
- ✓ Plantear y poner en marcha la utilización de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.
- ✓ Crear un sistema específico para la denuncia y atención de los delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar.
- ✓ Crear una Política Pública de seguridad y convivencia que incluya a la sociedad civil.
- ✓ Garantizar la seguridad vial para el desplazamiento de personas y mercancías, en las jurisdicciones que competen a nuestra municipalidad.

### Víctimas del conflicto y desplazados:

Una cifra muy amplia de personas han sufrido los rigores de la guerra, muchos de ellos han llegado al municipio buscando retomar su proyecto de vida. Para esta población es de suma importancia acompañar su resurgir y buscar las reparaciones psicomotrices y las indemnizaciones que permitan se puedan reacomodar en nuestra localidad.

### Propuestas

- ✓ Acompañar los Programas para la Atención Integral y el Desarrollo Humano de las Víctimas y los Desplazados.
- ✓ Realizar un diagnóstico de la población víctima del municipio; incluyendo su origen, hechos victimizantes, enfoques étnicos y diferenciales
- ✓ Promover la creación de la Política Pública para la atención integral de las víctimas.
- ✓ Propiciar los recursos e insumos necesarios para que desde la Personería Municipal se dé cabal atención y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011
- ✓ Acompañar la reparación administrativa y psicológica de todas las víctimas en el municipio.
- ✓ Garantizar el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de las víctimas.
- ✓ Implementar procesos de retornos, reubicación e integración local, reparación colectiva y restitución de tierras.
- ✓ Brindar atención integral a la población en situación de desplazamiento.
- ✓ Gestionar la creación de una oficina especializada para la atención de desplazados y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Promover programas de acceso a vivienda, para la población desplazada y víctima del conflicto armado.
- ✓ Propiciar mecanismos para el acceso a la educación y atención en salud, de la población desplazada y víctima del conflicto armado.



## Participación ciudadana y propuestas anticorrupción

Soñamos que las comunidades se interesen por el desarrollo municipal, que sean los principales veedores de todos y cada uno de los procesos de la administración pública. Desde nuestro gobierno pretendemos disminuir las amplias brechas que siguen desangrando nuestro país.

### Propuestas:

- ✓ Promover la participación ciudadana en los procesos de gestión pública.
- ✓ Brindar las garantías necesarias para el ejercicio de las veedurías y control social.
- ✓ Realizar efectivamente la rendición de cuentas en cada período.
- ✓ Aplicar y dar cabal cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y a la Ley 1712 de 2014 brindando acceso oportuno a la información pública.
- ✓ Promover la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de planeación, presupuestario, inversión y seguimiento a la gestión.
- ✓ Diseñar estrategias efectivas para la divulgación de la información pública.
- ✓ Promover la implementación de procesos de selección meritocrática de los miembros del gabinete y gerentes públicos.
- ✓ Crear de la mano de la Personería Municipal un Código de integridad para las autoridades y servidores públicos.

## Medios comunicación

Los medios de comunicación y los avances en materia de tecnología permiten a la ciudadanía estar informada del acontecer noticioso de la administración municipal y de la inversión y destinación de sus impuestos.

## Propuestas

- ✓ Fortalecer la emisora Radio Capiro, patrimonio de todos los cejeños.
- ✓ Mejorar los niveles de comunicación interna en la Administración Municipal.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación en el área urbana y rural.

## **Sostenibilidad, competitividad y desarrollo rural “Estabilidad para los trabajadores”**

Somos conscientes de que el campo, durante años ha estado sumido en el olvido; desde nuestro Gobierno favoreceremos la reactivación de la vocación de nuestros agricultores, brindando alternativas que mejoren su calidad de vida. Descentralizaremos los servicios que ofertan las dependencias de la Administración Municipal y estrecharemos las amplias brechas que presentan la zona urbana con respecto a la zona rural.

Son múltiples falencias las que hemos logrado detectar, propenderemos por mejorar de manera permanente las vías y carreteras de todas las veredas de la zona sur, dignificaremos el servicio y cobertura de la salud, propiciaremos la reactivación de la vocación agrícola, la seguridad alimentaria y los cultivos pan coger. Asimismo buscaremos en conjunto con el Concejo Municipal la amnistía para legalizar muchos de los predios; garantizaremos la gestión de Plan Maestro de Saneamiento Básico, gestionaremos para que el presupuesto participativo llegue a las Juntas de Acción Comunal y mediante convenios interadministrativos generaremos programas de transformación agroindustrial y permanente capacitación educativa.

Facilitaremos la llegada de nuevas industrias para fomentar nuevos empleos mejor pagados y fortaleceremos las pequeñas y medianas empresas de los emprendedores. Para ellos hemos dispuesto de 9 sublíneas de cumplimiento: emprendimiento y productividad; componente agropecuario y soberanía alimentaria; desarrollo rural; desarrollo comunitario; cultura y economía naranja; ordenamiento territorial, gestión del riesgo, prospectiva y cooperación; medio ambiente y protección de recursos; turismo y turismo ecológico.

## Emprendimiento, empleo y productividad

El suscitado crecimiento urbanístico del municipio debe ir acompañado del asentamiento de industrias no contaminantes que generen empleo y aporten en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias cejeñas. Desde esta línea, garantizaremos las condiciones necesarias a los empresarios que desean asentar sus industrias en la localidad.

Propenderemos por retornar a las madres a sus hogares, brindando alternativas de empleos que conviertan sus hogares en unidades productivas rentables y auto sostenibles, asimismo brindar alternativas de inclusión para la población con discapacidad, los jóvenes que desean acceder a su empleo y las personas mayores a quienes se les imposibilita el acceso laboral.

Finalmente y como postura esencial de esta línea fomentaremos la creación, formalización e incubación de empresas de capital cejeño, aportando desde el emprendimiento a la mitigación de la problemática de desempleo presente en el municipio.

### Propuestas:

- ✓ Gestionar la creación del parque empresarial en predios del municipio.
- ✓ Estimular el asentamiento de empresas no contaminantes en el municipio y motivar proyectos productivos empresariales.
- ✓ Crear el Banco de las Oportunidades adoptado por la Asamblea de Antioquia mediante Ordenanza N° 21 de 2017 Para promover la creación o sostenimiento de pequeñas y medianas empresas, y establecimientos de comercio.
- ✓ Ejecutar el programa "Empresarios con futuro" y desarrollar diferentes actividades para el desarrollo de las Pymes.
- ✓ Crear el fondo de garantías para el microempresario.
- ✓ Reactivar el convenio interadministrativo SENA- municipio de La Ceja.
- ✓ Fortalecer y acompañar las diferentes organizaciones productoras en el municipio.

- ✓ Establecer exenciones tributarias a la generación y formalización de empleos y a la creación de negocios innovadores y asentamientos de nuevas empresas en nuestro municipio.
- ✓ Implementar estrategias de asociatividad de Mipymes articulando clúster de empresas afines, consolidando la oferta competitiva del municipio.
- ✓ Estimular la creación de empresa en el municipio.
- ✓ Fomentar programas de capacitación para los empresarios y personas que buscan empleo.
- ✓ Gestionar la modernización de la plaza de mercado: moderna, competitiva y con garantías para las personas que están en ella, con parqueaderos y un tercer piso dedicado al funcionamiento de toda la alcaldía municipal.
- ✓ Gestionar la creación en el corregimiento de San José del Centro de Desarrollo Tecnológico del Agro.
- ✓ Incentivar la llegada de empresas de emisión 0, que permitan generar empleo y sobre todo poder ampliar la capacidad económica del municipio.
- ✓ Fortalecer los equipamientos y servicios, tener una verdadera vocación turística y a través de esto, ampliar una oferta de cultura y eventos.
- ✓ Fortalecer los emprendimientos de base tecnológica y de alta expansión, y las industrias creativas.
- ✓ Fortalecer el banco de proyectos municipales y gestionar recursos de cooperación internacional.
- ✓ Gestionar convenios con entidades como: Bancoldex, Sena y Fonadi para la financiación de proyectos productivos.
- ✓ Crear una incubadora municipal de empresas.
- ✓ Realizar ferias comerciales y empresariales de carácter nacional e internacional.
- ✓ Apoyar la consolidación de la Política Pública de emprendimiento e innovación social (plataforma de emprendimientos creativos y culturales).
- ✓ Fomentar las modalidades de trabajo desde el hogar, garantizando la unión de la familia como núcleo de la sociedad.
- ✓ Fomentar la cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas.

- ✓ Acompañar la diversificación y tecnificación de la oferta comercial en el municipio.
- ✓ Fomentar la empleabilidad de la mano de obra local en las diferentes obras y empresas del municipio.
- ✓ Crear el “Banco de las Oportunidades” con diferentes líneas de crédito que beneficien a la población productiva del municipio.
- ✓ Promover estrategias para que nuestros conciudadanos compren productos y servicios elaborados en la localidad.
- ✓ Aplicar la Ley 1429 de 2010 “Ley de Primer Empleo”, fomentando la vinculación laboral de jóvenes bachilleres y universitarios a las empresas asentadas en la localidad.
- ✓ Fomentar la inclusión laboral de personas mayores de 40 años en las diferentes empresas domiciliadas en el municipio.
- ✓ Brindar las condiciones necesarias para que el sector solidario de transporte (conductores), posea garantías mínimas para ejercer sus labores.
- ✓ Acompañar la Asociación y cooperativa de Motocargueros ya existentes.

## Componente agropecuario y Soberanía alimentaria

La riqueza de nuestras tierras, su fertilidad y las condiciones agroecológicas, son inmejorables; esto garantiza no solo la seguridad alimentaria, sino también el mejoramiento de la calidad de vida y el posicionamiento de la zona rural como una despensa de la subregión.

### Propuestas:

- ✓ Gestionar apoyos económicos sectoriales para la competitividad y la reconversión e incentivos para acceso a riego, asistencia técnica y asociatividad.
- ✓ Fortalecer las iniciativas del Laboratorio de Paz, proyectos encaminados a garantizar la Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad Económica, cadenas productivas, reforestación y lo relacionado con la industria manufactura.
- ✓ Fomentar la introducción de cultivos autóctonos de la región con potencial económico e índices de rentabilidad.
- ✓ Fortalecer los programas de Información y capacitación a cerca de técnicas y modelos de siembra, cosecha y post cosecha que incluyan cuidado hídrico, medioambiental, de suelos y la salud del campesino.
- ✓ Agregar valor a los productos agrícolas, pecuarios y forestales fomentando la transformación de los mismos y generando mayores oportunidades de ingresos y empleo
- ✓ Mejorar los procesos de comercio y distribución del producto final del campesino incluyendo educación a cerca de la etapa de post cosecha y su importancia tanto para la distribución como para la venta del producto a nivel local nacional e internacional.
- ✓ Producción con semillas de alta calidad y montaje de tecnologías agrícolas al alcance del campesino.
- ✓ Manejo de salud ocupacional dentro de las actividades del campo para preservar la salud y bienestar.
- ✓ Promover la capacidad productiva en el sector agropecuario de nuestro municipio, beneficiando principalmente la nutrición de nuestros campesinos.

- ✓ Poner en marcha el Distrito Agrario, Ordenanza aprobada por la Asamblea departamental, beneficiando ampliamente la comunidad rural.
- ✓ Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario POTA y ajustar la capacidad productiva del municipio a dichos lineamientos.
- ✓ Implementar el programa Antioquia Siembra, brindando acceso a créditos donde el estado es deudor solidario.
- ✓ Fortalecer el programa de asistencia técnica rural agropecuaria.
- ✓ Diversificar la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria de todos los campesinos.
- ✓ Recuperar la vocación agrícola del corregimiento, garantizando la comercialización y rentabilidad justa de todos los productos.
- ✓ Fortalecer las organizaciones productivas, promoviendo su actividad comercial y garantizando su permanencia en el tiempo.
- ✓ Darle continuidad y fortalecer la asistencia técnica de los agrónomos y veterinarios que asesoran los procesos productivos de la zona rural.
- ✓ Mejorar los programas de seguridad alimentaria de las familias rurales, aportando a su desarrollo nutricional y alimentario.
- ✓ Promover programas de Investigación y desarrollo tecnológico, tecnificando la producción agropecuaria en la Zona Sur.
- ✓ Incrementar las huertas caseras en las diferentes veredas del municipio.
- ✓ Darle continuidad y aumentar los programas de seguridad alimentaria.
- ✓ Promover la producción limpia en los diferentes cultivos de la zona rural, garantizando la conservación del entorno natural.
- ✓ Incrementar los proyectos productivos en convenio con el gobierno departamental y nacional.



## Desarrollo rural

La nuestra es una sociedad con raíces ancestrales, los habitantes urbanos somos directos herederos del hombre rural. En esta línea propuesta queremos dignificar al campesinado y llevar desarrollo, progreso y calidad de vida a todos los habitantes de la zona rural.

### Propuestas:

- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental, recursos para culminar la pavimentación de la vía principal que conduce al corregimiento de San José, beneficiando la movilidad y transporte de mercancías.
- ✓ Suscitar el progreso rural, creando un Plan de Desarrollo descentralizado que beneficie a los campesinos en todos los aspectos gubernamentales.
- ✓ Gestionar la construcción del centro de integración ciudadana en el corregimiento de San José.
- ✓ Contribuir en el mejoramiento de la feria de ganado del municipio.
- ✓ Descentralizar periódicamente las dependencias de la Administración, permitiendo que al campesino se le atienda y evitando su desplazamiento a la zona urbana.
- ✓ Gestionar la construcción del centro de salud del corregimiento de San José.
- ✓ Gestionar la articulación del circuito vial entre las veredas de San Rafael y Fátima.
- ✓ Acompañar las JAC rurales, garantizando mediante la Ley 1551 la ejecución por parte de las mismas, los contratos de mínima cuantía.
- ✓ Acompañar las actividades comunitarias que se desarrollen dentro del calendario comercial.
- ✓ Aumentar la calidad y cobertura en salud en el área rural, dotando de manera física, técnica, y operativa lo que en su momento fue el Centro de Salud.
- ✓ Recuperar la media técnica para los estudiantes del corregimiento, implementando carreras atractivas y que permitan aportar en la formación para el trabajo.
- ✓ Implementar el presupuesto participativo a través de Asocomunal.

- ✓ Brindar permanente asesoría y capacitación para las Juntas de Acción Comunal en la zona rural del municipio.
- ✓ Adelantar un censo de personas en situación de discapacidad residentes en la zona rural e implementar programas que aporten en el mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Fortalecer los programas que benefician a la tercera edad en la zona rural, propendiendo por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
- ✓ Aumentar los mejoramientos de vivienda y proponer un proyecto de vivienda rural para los campesinos que aún no cuentan con esta.
- ✓ Acompañar las víctimas de la violencia en su proceso de reparación, brindando acompañamiento en la diligencia de los trámites, seguimiento de los procesos y direccionamiento de la reparación administrativa.
- ✓ Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares.
- ✓ Conservar las condiciones óptimas de la infraestructura física en las instituciones educativas de la zona rural.
- ✓ Masificar los convenios con el Sena, garantizando la formación para el trabajo de nuestros estudiantes en la zona rural.
- ✓ Realizar convocatorias municipales en convenio con el Fondo Emprender, para ejecutar las ideas de negocios de los estudiantes en la zona rural del municipio.
- ✓ Masificar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en la zona rural.
- ✓ Reactivar los torneos competitivos y recreativos en las diferentes veredas.
- ✓ Implementar programas de bilingüismo e informática en las instituciones educativas de la zona rural.
- ✓ Acompañar a los estudiantes que se presenten a la Universidad, brindando garantías que incentiven su proceso de formación profesional.
- ✓ Implementar los programas de prevención y promoción en salud.
- ✓ Fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✓ Promover los mercados campesinos en el área urbana del municipio.

- ✓ Gestionar la creación de una Campus educativo y universitario en el corregimiento de San José.
- ✓ Fortalecer la Corregiduría y articularla directamente a los Consejos de Gobierno que se realizan semanalmente en el municipio.

## Desarrollo comunitario

La potencialidad del recurso humano municipal, sin lugar a duda, es un caudal que aporta directamente al desarrollo local. Nuestra propuesta contempla para esta línea la coyuntura y trabajo articulado con las comunidades y grupos organizados.

Fortaleceremos las J.A.C, entes que aunque legalmente están constituidos, carecen de operatividad; son ellas quienes conocen las necesidades y a su vez, tienen la capacidad de ejecución. Asimismo propiciaremos que las brechas entre la zona urbana y rural se acorten, fomentando programas que potencialicen las capacidades.

### Propuestas:

- ✓ Capacitar permanentemente las Juntas de Acción Comunal en el área urbana y rural.
- ✓ Fortalecer las J.A.C. rurales, garantizando mediante la Ley 1551 la ejecución por parte de las mismas, los contratos de mínima cuantía.
- ✓ Implementar el presupuesto participativo, para priorizar algunas inversiones que beneficien a las comunidades.
- ✓ Mejorar los procesos culturales y artísticos de toda la comunidad.
- ✓ Implementar proyectos de economía solidaria con las organizaciones sociales.
- ✓ Destinar recursos para la puesta en marcha del Acuerdo Municipal que aprobó la Política Pública Comunal.
- ✓ Acompañar las veedurías comunitarias en los procesos de control que adelanten.
- ✓ Gestionar la construcción de la sede para Asocomunal
- ✓ Brindar asesoría y capacitación empresarial a todas las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Fortalecer la celebración del día del campesino y otras actividades trascendentales en la zona urbana y rural.
- ✓ Fomentar los procesos de formación ciudadana para la participación y el fortalecimiento de la democracia.

- ✓ Crear mesas de trabajo con la comunidad y consejos de gobierno descentralizados en la zona urbana y rural.
- ✓ Convertir las veedurías ciudadanas y los grupos organizados en aliados estratégicos de la administración municipal.
- ✓ Creación y/o fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación social y política y fomento del respeto a nuevas formas de expresión de la soberanía popular (asambleas comunitarias).
- ✓ Promover asambleas constituyentes, centros de entrenamiento para la democracia, entre otras).

## Cultura y Economía naranja

Desde esta línea queremos generar acciones que preserven el patrimonio y la cultura ancestral, fomentando en la comunidad valores artísticos y culturales, procesos que aporten a la formación ciudadana, a la identidad y a la creación de procesos socioculturales que perduren en el tiempo y aporten al mejoramiento de la calidad de vida, de todos los cejeños.

En esta línea fomentaremos la participación ciudadana, análisis de la dimensión cultural y formulación de una propuesta proyectada como política pública. Trabajaremos de la mano del Consejo Municipal de Cultura y promoveremos la implementación de propuestas que perduren en el tiempo

### Propuestas:

- ✓ Promocionar las manifestaciones artísticas, culturales y musicales del municipio en eventos semanales que generan migración de turistas.
- ✓ Adecuar los espacios del centro cultural y articularlos al Teatro Municipal
- ✓ Fomentar programas de baile con los diferentes grupos poblacionales de la localidad, dando uso adecuado al salón de danza.
- ✓ Fortalecer los procesos culturales, convocatorias, reconocimientos, industria e información cultural.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana y realizar una Asamblea anual por la cultura.
- ✓ Fomentar el uso la bicicleta como medio de transporte, institucionalizando un día a la semana para su práctica comunitaria.
- ✓ Promover las galerías de arte, exponiendo el talento local y articulándolo con las grandes obras de talla nacional e internacional.
- ✓ Activar el Teatro Municipal de La Ceja del Tambo, con programación atractiva que dinamice la oferta cultural de la localidad.

- ✓ Destinar un rubro del presupuesto participativo para las iniciativas culturales y fortalecer los programas de estímulos a artistas, gestores y colectivos culturales
- ✓ Formular el plan especial del patrimonio municipal.
- ✓ Continuar con el apoyo y acompañamiento a la Banda Sinfónica del municipio.
- ✓ Fomentar la solidaridad entre los trabajadores del sector cultural como mecanismo para superar inequidades y desequilibrios.
- ✓ fortalecer las manifestaciones artísticas, musicales y culturales promovidas por los diferentes núcleos poblacionales del municipio.
- ✓ Fortalecer el programa de vigías del patrimonio urbano y rural.
- ✓ Promocionar las manifestaciones artísticas, musicales y culturales promovidas por los diferentes núcleos poblacionales del municipio.
- ✓ Fomentar Festivales y Concursos de: Teatro, Danza, Poesía, Literatura, Música, entre otras expresiones culturales.
- ✓ Fortalecer la gestión ante los entes nacionales y departamentales, fortaleciendo los programas existentes y gestionando la creación de nuevos programas.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, apoyando todas sus actividades y fomentando la creación de políticas públicas culturales.
- ✓ Dar cumplimiento cabal al Plan Decenal de Cultura, ajustando los programas e ítems que sean necesarios.
- ✓ Fortalecer y difundir la Política Cultural y el Plan Municipal de Cultura
- ✓ Implementar los modelos de gestión administrativa para las escuelas de música en Antioquia, aprovechando la capacidad y posicionamiento de la corporación Banda Sinfónica de La Ceja del Tambo.
- ✓ Promover el concurso escriba la historia de su barrio o vereda y recopilar la información para el archivo municipal.
- ✓ Crear convenios inter administrativos entre los actores culturales del municipio favoreciendo el desarrollo en ámbitos pedagógicos y administrativos.

- ✓ Recuperar las tradicionales fiestas de la mora y el tomate de árbol en el corregimiento de San José.
- ✓ Fortalecer las fiestas municipales con artistas locales y la feria artesanal.
- ✓ Crear el fondo editorial para la publicación de artistas locales.
- ✓ Fomentar los programas de dotación y estímulos a los artistas y actores cejeños.
- ✓ Gestionar la consecución de un bus para los artistas y deportistas cejeños.
- ✓ Elaborar el inventario del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
- ✓ Fortalecer el rubro presupuestal destinado a los procesos liderados por la escuela de música y la banda sinfónica.
- ✓ Construir escenarios propicios y con participación de todos los sectores para la toma de decisiones de los procesos culturales.
- ✓ Avalar la vigencia de la estampilla pro cultura y la destinación a los actores culturales que intervienen en el municipio.
- ✓ Elaborar e implementar el plan de manejo arqueológico del municipio.
- ✓ Fortalecer las redes culturales del municipio.
- ✓ Fomentar la participación cultural mediante proyectos y convocatorias que fortalezcan el sector.
- ✓ Gestionar la dotación de sistemas de sonido e iluminación del Teatro Municipal.
- ✓ Impulsar alianzas público privadas que fortalezcan el sector cultural del municipio.
- ✓ Trasladar y propiciar el mejoramiento del archivo municipal, a su vez promover la creación de un archivo histórico municipal.
- ✓ Revisar los avances del plan municipal de cultura, fomentar su terminación y posterior ejecución.
- ✓ Promover la creación de un Museo Municipal
- ✓ Afianzar las redes, asociaciones y grupos artísticos culturales.
- ✓ Propiciar convenios regionales, nacionales e internacionales que fortalezcan la actividad cultural del municipio



- ✓ Fortalecer los grupos de estudio del patrimonio cultural
- ✓ Descentralizar las actividades culturales a los diferentes barrios y veredas del municipio.
- ✓ Adecuar un espacio para la sala arqueológica municipal con el fin de exponer los hallazgos realizados hasta la fecha en el municipio.
- ✓ Construir y activar un puesto de información turística y cultural en el parque principal.
- ✓ Promover los semilleros culturales del municipio, garantizando continuo acompañamiento a sus procesos.
- ✓ Capacitar y formalizar las empresas culturales en torno al aprovechamiento de mercados.
- ✓ Brindar los espacios adecuados para las prácticas y ensayos de los artistas locales.
- ✓ Realizar los programas de mejoramiento y mantenimiento del centro de desarrollo cultural del corregimiento de San José.
- ✓ Construir teatros al aire libre, aprovechando los parques lineales de la zona urbana y el centro poblado del corregimiento de San José
- ✓ Promover una cultura ciudadana, basada en principios y valores ancestrales.
- ✓ Gestionar la construcción de un centro cultural o casa de la cultura en la zona urbana.
- ✓ Fomentar los festivales de talento en las instituciones educativas, premiando en concursos municipales sus mejores exponentes.
- ✓ Crear condiciones económicas y logísticas para el estímulo y apoyo al talento creativo de los niños, las niñas y adolescentes, como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute.

## Ordenamiento territorial, Gestión del riesgo, Prospectiva y Cooperación

La tendencia de desarrollo, la posición geo referencial de la localidad y otras variables que proyectan al municipio dentro de la subregión y el departamento, han de ser constantes alineadas al estudio e implementación asertiva de procesos que estén a la vanguardia, y que no anulen las tradiciones urbanísticas y arquitectónicas de la localidad.

Es una línea que requiere de trabajo mancomunado con los grupos organizados y de participación ciudadana, colectivos que conocen las necesidades y proyectan soluciones de fondo que aportan al crecimiento equilibrado del municipio de La Ceja del Tambo.

De suma importancia, entre muchos conceptos que esta línea conlleva, el estudio de la población y su distribución demográfica, punto de partida que permitirá que las necesidades y la asignación presupuestal este correctamente estructurada.

Por último y en igual grado de importancia la legitimación y dotación integral de los Organismos de Socorro que operan en la municipalidad.

### **Propuestas:**

- ✓ Estudiar con las municipalidades colindantes la pertinencia de la creación del Área Metropolitana del Oriente Cercano.
- ✓ Actualizar todos los sistemas de información municipal.
- ✓ Legalización y escrituración de viviendas en el sector urbano y rural.
- ✓ Estudiar jurídicamente la exoneración de impuesto predial para mayores de 80 años en el sector rural
- ✓ Adelantar los estudios necesarios, que permitan la revisión en el cobro de la plusvalía.

- ✓ Analizar la estratificación socio económico del municipio y acorde a la terminología legal, efectuar los cambios pertinentes que favorezcan a la comunidad.
- ✓ Fortalecer y dotar técnica y tecnológicamente los organismos de socorro de la localidad.
- ✓ Apoyar la creación de la Escuela de Formación y Capacitación de cuerpos de socorro, así mismo, mejorar el Centro de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de socorro (bomberos y otros)
- ✓ Fortalecer los programas de gestión y prevención del riesgo.
- ✓ Crear la subsecretaría para la gestión del riesgo.
- ✓ Acompañar los procesos y actividades propuestas por el Consejo Territorial de Planeación.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- ✓ Continuar con el proceso de renovación de la infraestructura tecnológica del municipio.
- ✓ Articular la ejecución de proyectos sociales desde las diferentes dependencias de la administración municipal.
- ✓ Revisar el plan básico de ordenamiento territorial y realizar los ajustes que permita la ley.
- ✓ Garantizar la celeridad y efectividad en los procesos adelantados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- ✓ Socializar los beneficios y analizar las desventajas de la inminente puesta en marcha del túnel de oriente.
- ✓ Intervenir progresivamente las zonas que ocupen y obstaculicen el espacio público.
- ✓ Aumentar el acceso a las TIC'S y masificar la banda ancha; asimismo aprovechar las TIC'S en administraciones públicas, sectores salud y educación.
- ✓ Revisar y modificar la articulación del municipio El Plan Estratégico de Oriente, proyecto que cuenta con recursos de la Unión Europea.

## Medio ambiente y Protección recursos

En esta sublíneas tendremos especial énfasis, debemos propender por la conservación de los recursos naturales y del entorno ambiental. Promoveremos la cultura ciudadana y sancionaremos a las empresas y ciudadanos que deterioren el medio ambiente.

Fomentaremos las zonas de reserva natural y protección ambiental, incentivaremos la producción orgánica y otorgaremos beneficios a los habitantes que aporten a la protección de los recursos naturales.

### Propuestas:

- ✓ Fortalecer la aplicación del comparendo ambiental, sancionando drásticamente las faltas que atentan contra el entorno medio ambiental.
- ✓ Eliminar progresivamente los coches de bestia, destinados al trabajo callejero, con acuerdos que beneficien a quienes viven de ello.
- ✓ Adelantar los proyectos de saneamiento básico de las diferentes fuentes hídricas de la localidad.
- ✓ Realizar una intervención técnica a la quebrada La Pereira con la construcción de las obras que sean necesarias para eliminar de raíz los problemas de inundación en el municipio.
- ✓ Fomentar la producción limpia en los diferentes procesos agropecuarios que se adelantan en el municipio.
- ✓ Continuar con el proceso de estufas eficientes, garantizando la conservación del entorno natural y medio ambiental.
- ✓ Reubicar el albergue municipal y dotarlo con los recursos necesarios a nivel técnico, tecnológico y operativo.
- ✓ Adelantar los procesos de reforestación en los diferentes predios del municipio en la zona rural.
- ✓ Realizar las respectivas adecuaciones, mantenimiento y construcciones de pozos sépticos y sistemas colectivos en la zona rural.
- ✓ Capacitar a los productores en el manejo y vertimiento de agroquímicos.
- ✓ Reforestación de cuerpos de agua donde hay vertimientos de agroquímicos.

- ✓ Incentivar las certificaciones ambientales para los productores de hortensias, certificaciones por el cuidado de agua, fertilización orgánica.
- ✓ Crear pozos de protección para los cuerpos de agua.
- ✓ Recuperar la ruta de los ríos y quebradas, vapuleados por el crecimiento urbanístico desmesurado del municipio.
- ✓ Promover la implementación de la cultura y participación ambiental.
- ✓ Conservar áreas de limitación protegida.
- ✓ Monitorear permanentemente la frontera agrícola.
- ✓ Formular e implementar el plan Pulmón Verde, proyecto de reforestación y ornato.
- ✓ Actualizar el PGRIS y garantizar el mantenimiento de las zonas verdes del municipio.
- ✓ Incentivar la compra de predios para la reserva forestal y protección ambiental.
- ✓ Aumentar el número de beneficiarios del programa Banco 2 en asocio con Cornare.
- ✓ Apoyar las entidades, organizaciones y personas que contribuyan a la conservación del entorno ambiental.
- ✓ Promover la formulación del Plan Educativo Medioambiental.
- ✓ Instaurar comités de educación ambiental para el fortalecimiento de redes de participación ciudadana con pertinencia y permanencia, asegurándole sostenibilidad a los procesos.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- ✓ Adecuar un espacio o buscar convenios para garantizar el funcionamiento del coso municipal.
- ✓ Incrementar progresivamente la potabilización de agua en los Acueductos Veredales, gestionando recursos en el gobierno nacional y ejecutando el Plan Departamental de Aguas.
- ✓ Continuar con la construcción progresiva de la planta de tratamiento de aguas residuales y ejecutar el plan de saneamiento básico en el corregimiento de San José.

## Turismo y turismo ecológico

Las condiciones geográficas y tradiciones culturales del municipio de La Ceja del Tambo, hacen de nuestra localidad un terruño apetecido para visitar y realizar diferentes actividades religiosas, culturales y de ecoturismo.

En dicho orden de ideas, debemos transcender las barreras y posicionar el municipio como un referente de talla nacional e internacional, aprovechar todas las ventajas competitivas con que contamos y las diferentes alternativas turísticas, generando amplios espacios de desarrollo comercial e industrial.

Esta propuesta debe cimentar sus inicios y articularse a un proyecto subregional que potencialice el majestuoso Oriente Antioqueño.

### Propuestas:

- ✓ Fomentar el turismo ecológico desde las comunidades educativas del municipio.
- ✓ Crear la avenida de las flores, en asocio con el sector privado, incentivando caminarla, conocerla y cuidarla, creando una nueva atracción para nuestro municipio.
- ✓ Diseñar en convenio con las instituciones universitarias, un proyecto de promoción del turismo para el municipio de La Ceja.
- ✓ Promover la internacionalización del municipio de La Ceja del Tambo, aprovechando la cercanía con el aeropuerto José María Córdova.
- ✓ Aprovechar el turismo de la salud, diversificando la oferta comercial, hotelera y gastronómica del municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de quioscos turísticos en el atractivo del río piedras.
- ✓ Promover el asentamiento de cadenas hoteleras en la localidad.
- ✓ Propiciar la realización de eventos y convenciones en el municipio.
- ✓ Reactivar el parque principal del municipio como referente y atractivo turístico.

- ✓ Fortalecer el espacio público como escenario de encuentro ciudadano.
- ✓ Fomentar cultivos de flores ornamentales en los parques lineales, parque principal, entradas al municipio y otras zonas representativas del municipio.
- ✓ Establecer convenios con las empresas floricultoras para comercializar los excedentes industriales en el parque principal del municipio los fines de semana.
- ✓ Gestionar los recursos para adecuar las entradas del municipio como miradores y paradores turísticos.
- ✓ Fomentar el turismo religioso y promocionar las celebraciones litúrgicas en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Capacitar a los comerciantes, vendedores, taxistas y demás gremios en la atención al turista y el bilingüismo.
- ✓ Activar el turismo ecológico en la zona rural, dinamizando el salto del buey, el cerro Cristo Rey y otros atractivos turísticos de la zona rural.
- ✓ Crear un atractivo gastronómico que caracterice al municipio de La Ceja y lo posicione en la retina de los turistas.
- ✓ Fortalecer técnica, tecnológica y operativamente la Oficina de Turismo garantizando la oferta Turística del municipio.
- ✓ Promover la ejecución de un proyecto de Marketing Territorial. Para ofertar los servicios turísticos de la municipalidad.
- ✓ Recuperar las ferias y exposición equina en el municipio.
- ✓ Reestructurar el Festival del Toldo y las Flores, analizando su fecha de ejecución, programación y otras variables que influyen directamente en su realización.
- ✓ Internacionalizar las principales celebraciones tradicionales, extendiendo al invitación y participación activa por parte de otros países.
- ✓ Aunar esfuerzos con otras municipalidades para presentar la vuelta a oriente, como un paquete turístico que integre las diversas bondades culturales, artísticas y gastronómicas de los municipios.
- ✓ Liderar procesos de integración y articulación regional.

- ✓ Gestionar la creación de un centro de convenciones que proyecten al municipio como referente nacional e internacional.
- ✓ Consolidar al municipio de La Ceja como un referente de dinamismo comercial, empresarial y cultural, facilitando espacios para toda la comunidad en general.
- ✓ Elaborar el plan sectorial para el desarrollo turístico del municipio de La Ceja del Tambo.
- ✓ Actuar bajo los principios de responsabilidad, respeto e integración, como pilares en la creación de una cultura de servicio al cliente y de sostenibilidad empresarial.
- ✓ Crear rutas de observación turística (paisajes, arquitectura típica, Agricultura, historia, monumentos, fiestas religiosas y locales).
- ✓ Desarrollar una Feria Internacional anual del gremio Floricultor con el respaldo y acompañamiento de Asocolflores.
- ✓ Realizar gestiones con el gobierno central y en especial con el viceministerio de Turismo para el reconocimiento del municipio y de la región como referente turística.
- ✓ Instalar la señalética municipal para los sitios de referencia turística.
- ✓ Generar espacios para creación de zonas francas transitorias que permita la realización de eventos de talla internacional como ferias del Agro, del sector Lácteo y del sector Floricultor
- ✓ Tener guías para la atención de turistas extranjeros con conocimiento en historia del municipio, en el presente, en información de turismo y con información del sector floricultor.
- ✓ Integrar los pilares del Plan Sectorial de Turismo presentado por el Gobierno Nacional a nivel local, y a su medida implementarlos en nuestro territorio.
- ✓ Realizar control a las entidades que prestan al público actividades recreativas, que cumplan con responsabilidad las normas establecidas para cada uno y que desde la administración se brinde el apoyo necesario para que la seguridad sea el factor principal.



- ✓ Crear cultura de atención al cliente, para todo el comercio, creando la posibilidad de estar alineados en la fomentación del turismo.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación en colegios sobre la historia, lugares de interés y generar a estas personas y sus familias la posibilidad de visitar algunos espacios.
- ✓ Buscar convenios con el servicio nacional de aprendizaje SENA para la formación de guías turísticos para el municipio
- ✓ Ubicar en diferentes lugares públicos basureros llamativos para incentivar al cuidado del municipio en el tema de basuras
- ✓ Capacitar y certificar a los conductores de servicio público para brindar la mejor orientación al turista
- ✓ Generar espacios para el desarrollo económico de los comerciantes del municipio, pero que a la vez generen espacios incluyentes para la población visitante que logren la recordación.
- ✓ Centralizar la información y promoción efectiva de nuestro territorio en canales de información como páginas Web, puntos de información habilitados al público y folletos o revistas de cultura para propios y visitantes.
- ✓ Fortalecer la imagen de nuestro territorio como referente cultural y religioso.
- ✓ Realizar periódicamente festival gastronómico, invitando a participar a todos los restaurantes y negocios de comida.
- ✓ Incentivar a la compra de flores propias de la región realizando eventos culturales entorno a este producto. Festival de Bouquet, productos ornamentales y otros.
- ✓ Realizar Ferias con artesanos y artistas propios del municipio. Incentivando el emprendimiento
- ✓ Generar cultura de emprendimiento, haciendo concursos y premiando el emprendimiento local. Ayudarlos en la creación de microempresas formalizadas y buscando innovación para los turistas
- ✓ Realizar eventos con los diferentes entes y empresas situadas en el municipio como estrategia de mercadeo y publicidad para ellos y como estrategia de turismo para el municipio

- ✓ Buscar en las Juntas de Acción Local las ideas de negocio innovador y apoyar desde la administración y desde el plan Sectorial de Turismo el desarrollo de algunas regiones y sectores del municipio
- ✓ Aprovechar la infraestructura actual del municipio. Una gran cantidad de espacios religiosos para visitar.
- ✓ Realizar convenios con los parques ecológicos y recreativos del municipio para que los turistas lleguen y hagan uso de sus instalaciones a través de la articulación de los servicios
- ✓ Crear un turismo local con convenios para el disfrute y el aprovechamiento de toda la infraestructura.
- ✓ Promover las posadas campesinas, integrando a los turistas y visitantes de manera lúdica y formativa a conocer las diferentes actividades agroindustriales de la región.
- ✓ Realizar el inventario turístico del municipio, documento guía para el desarrollo turístico.
- ✓ Dictar un programa de formalización de oferta turística, de forma que se capacite y forme al personal involucrado en estas actividades.
- ✓ Formar, capacitar, monitorear y controlar la actividad de oferta de alimentos al público a través de bpm (buenas prácticas de manufacturas) servicio al cliente, entre otros.
- ✓ Fomentar clúster y cadenas productivas, formular la cadena de valor del o los sectores.
- ✓ Fomentar asociatividad para proyección de iniciativa empresarial exportadora, determinación de oferta exportable potencial, fomento del desarrollo organizacional competitivo de las empresas existentes,
- ✓ Identificar las nuevas líneas de formación y oferta de programas educativos a niveles técnicos, tecnológicos y profesionales que den alcance a las apuestas determinadas.

- ✓ Hacer de los parques lineales una oferta de turismo, gastronómico, de diversión para toda la familia y un espacio de aprovechamiento cultural.
- ✓ Dar en concesión burbujas en los parques lineales.